

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Tercer trimestre de 2010	Pág.
PRESENTACIÓN	3
1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA	3
1.1 Introducción	3
1.2. Producción y Empleo	4
1.2.1 Producción	4
1.2.2 Empleo	8
1.3. Precios y Salarios	9
1.3.1 Inflación	9
1.3.2 Salarios	10
1.4 Sector Financiero	11
1.4.1 Tasas de Interés	18
1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana	19
1.4.3 Mercado Cambiario	20
1.4.4 Base Monetaria	21
1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios	22
1.5 Sector Externo	25
1.5.1 Balanza comercial en el tercer trimestre de 2010	25
1.5.2 Balanza de pagos en el segundo trimestre de 2010	26
2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS	29
2.1 Introducción	29
2.2 Evolución respecto al año anterior	31
2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal	31
2.2.2 Ingresos presupuestarios	32
2.2.3 Gasto presupuestario	35
2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	55
2.2.5 Fortalecimiento del federalismo	59
2.3 Principales diferencias respecto al programa	63
2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal	63
2.3.2 Ingresos presupuestarios	63
2.3.3 Gasto presupuestario	66

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA	67
3.1 Introducción	67
3.2 Deuda del Gobierno Federal	67
3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal	68
3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal	71
3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal	72
3.3 Garantías del Gobierno Federal	73
3.4 Deuda del Sector Público Federal	74
3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	77
3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2010	78
3.7 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	83
3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal	84
3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, julio-septiembre de 2010	84

PRESENTACIÓN

Esta publicación incluye los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al tercer trimestre de 2010.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al tercer trimestre de 2010.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1.1 Introducción

Durante el tercer trimestre de 2010 continuó la recuperación de la economía mexicana según lo indican los resultados de los principales indicadores macroeconómicos, si bien a una tasa más moderada que la registrada en el segundo trimestre del año. Respecto al entorno externo destacó que la economía de los Estados Unidos mantuvo un crecimiento positivo, si bien menor al observado a finales de 2009 e inicios de 2010, y que aún existe una incertidumbre elevada sobre la fortaleza de la recuperación económica de las economías industrializadas.

En este contexto, es importante resaltar que las exportaciones de manufacturas de México alcanzaron un nivel máximo histórico, aunque su ritmo de crecimiento se redujo como reflejo de la evolución de la industria estadounidense. El crecimiento del empleo formal, la mejoría en la confianza de los consumidores y las empresas, y el impulso brindado por la inversión del sector público se reflejaron en una expansión de la demanda interna.

Se estima que durante el tercer trimestre de 2010 el valor real del PIB haya crecido a una tasa anual de alrededor de 5 por ciento.

1.2 Producción y Empleo

1.2.1 Producción

Durante el segundo trimestre de 2010 el valor real del PIB se expandió a un ritmo anual de 7.6 por ciento. Al eliminar la estacionalidad, el PIB aumentó a una tasa trimestral de 3.2 por ciento.

Las actividades primarias crecieron a una tasa anual de 4.8 por ciento. Esta cifra implicó un avance trimestral de 6.8 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad, y fue consecuencia de

la mayor producción de cultivos como chile verde, papa, tomate rojo, avena forrajera, uva, alfalfa verde y sorgo forrajero.

La producción industrial presentó un incremento anual de 7.8 por ciento. Al excluir el factor estacional este sector observó un aumento trimestral de 1.7 por ciento. A su interior:

- La minería aumentó a una tasa anual de 4.1 por ciento debido a la mayor actividad del sector no petrolero. Al eliminar el efecto estacional esta actividad mostró un avance trimestral de 0.5 por ciento.
- La producción manufacturera tuvo una expansión anual de 13.4 por ciento. Esto se tradujo en un crecimiento trimestral de 2.1 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad. Este comportamiento fue consecuencia, principalmente, del desempeño positivo de la fabricación de equipo de transporte; maquinaria y equipo; equipo de computación y otros componentes electrónicos; industria alimentaria; industrias metálicas básicas; y equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos.
- La construcción se redujo a una tasa anual de 1.9 por ciento como reflejo de las menores obras de edificación residencial, industrial y comercial. Sin embargo, datos ajustados por estacionalidad señalan que este sector se expandió 0.3 por ciento en comparación con enero-marzo de este año.
- La generación de electricidad, gas y agua se incrementó a una tasa anual de 2.9 por ciento, debido a la mayor demanda de energía eléctrica de la industria. Al considerar el factor estacional este sector avanzó en 0.8 por ciento con respecto al trimestre anterior.

Por su parte, la oferta de servicios registró un crecimiento anual de 7.4 por ciento. Al eliminar el efecto estacional el sector terciario se expandió a una tasa trimestral de 0.9 por ciento. A su interior:

- El comercio presentó un incremento anual de 18.9 por ciento como reflejo del mayor intercambio de bienes con el exterior, así como de la recuperación de la demanda interna. Al excluir el efecto estacional este subsector presentó un avance trimestral de 3.6 por ciento.
- Las actividades de transportes, correos y almacenamiento aumentaron a una tasa anual de 10.9 por ciento debido, en gran medida, al mayor dinamismo en los servicios relacionados con el autotransporte de carga. Al eliminar la estacionalidad esta actividad tuvo un avance de 1.2 por ciento en comparación con enero-marzo de este año.
- Los servicios financieros y de seguros crecieron a una tasa anual de 5.7 por ciento. Al eliminar el efecto estacional estas actividades registraron un incremento trimestral de 2.6 por ciento.
- Los servicios de información en medios masivos se expandieron a un ritmo anual de 5.4 por ciento impulsados, principalmente, por el buen desempeño de las telecomunicaciones. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que estas actividades aumentaron a un ritmo trimestral de 1.2 por ciento.
- Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles se incrementaron a un ritmo anual de 0.6 por ciento debido, fundamentalmente, al mayor arrendamiento de

inmuebles y compra-venta de viviendas. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que este sector creció 0.5 por ciento con respecto al trimestre previo.

- El resto de los servicios avanzó a un ritmo anual de 3.3 por ciento debido, principalmente, al mayor dinamismo en los servicios educativos, las actividades de gobierno y de organismos internacionales, y alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas. Al excluir el efecto estacional estas actividades tuvieron una caída trimestral de 0.3 por ciento.

Durante el segundo trimestre de 2010 las importaciones de bienes y servicios registraron un aumento anual de 31.4 por ciento. Al considerar la estacionalidad éstas registraron una expansión trimestral de 5.8 por ciento. De esta forma, durante el periodo abril-junio de 2010 la evolución del PIB y de las importaciones propició que la oferta agregada mostrara un crecimiento anual de 12.8 por ciento, y un incremento trimestral de 2.1 por ciento al eliminar el efecto estacional.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2007-2010^{p/}
(Variación % anual)

	Enero-junio			2007	2008				2009				2010	
	2008	2009	2010	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
TOTAL	2.8	-8.9	5.9	3.9	2.6	3.0	1.6	-1.1	-7.9	-10.0	-6.1	-2.3	4.3	7.6
Agropecuario	0.7	1.9	1.8	0.9	-2.2	3.4	0.6	2.6	0.1	3.4	1.3	2.1	-1.9	4.8
Industrial	0.9	-10.4	6.6	1.8	0.5	1.3	-1.4	-2.6	-9.6	-11.1	-6.3	-1.9	5.4	7.8
Minería	-2.3	0.0	4.1	-0.5	-0.8	-3.8	-1.5	0.5	-1.1	1.1	2.4	1.4	4.1	4.1
Manufacturas	1.1	-14.8	11.6	1.2	0.1	2.1	-1.7	-3.0	-13.5	-16.1	-9.4	-1.4	9.8	13.4
Construcción	2.8	-8.0	-2.7	4.4	2.0	3.5	0.3	-3.3	-7.3	-8.8	-6.9	-7.0	-3.5	-1.9
Electricidad	1.1	-1.2	2.2	4.9	2.9	-0.5	-4.8	-6.2	-2.1	-0.4	3.9	3.2	1.6	2.9
Servicios	4.6	-8.8	5.6	5.7	4.7	4.5	3.5	-0.2	-7.3	-10.2	-6.2	-2.9	3.8	7.4
Comercio	5.1	-19.1	16.1	5.4	5.0	5.2	4.5	-5.3	-17.5	-20.6	-16.0	-3.6	13.4	18.9
Inmobiliarios y de alquiler	3.6	-7.7	1.5	4.1	4.0	3.2	3.7	2.0	-8.7	-6.6	-3.2	-2.6	2.5	0.6
Financieros y de seguros	24.6	-3.4	3.2	23.0	25.6	23.8	15.0	11.8	-0.7	-5.8	-2.2	-6.3	0.6	5.7
Info. en medios masivos	10.8	0.4	5.0	12.2	10.4	11.1	7.2	3.7	0.5	0.3	2.1	3.5	4.7	5.4
Transportes, correos	2.1	-11.9	8.3	4.1	3.1	1.1	-0.3	-3.1	-10.4	-13.3	-7.5	-1.0	5.7	10.9
Resto	1.4	-3.6	1.1	3.8	1.3	1.4	1.4	0.4	-1.0	-6.2	-2.6	-3.3	-1.1	3.3

p/ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Demanda Agregada

Durante el periodo abril-junio de 2010 el consumo total avanzó a un ritmo anual de 4.9 por ciento, como consecuencia de las expansiones de 5.7 y 4.8 por ciento del consumo público y privado, respectivamente. Al excluir el efecto estacional el consumo total presentó un incremento de 2.1 por ciento en relación con el trimestre previo. Al interior del consumo privado:

- La compra de bienes duraderos y semiduraderos aumentó a tasas anuales de 31.6 y 10.0 por ciento, en igual orden.
- La adquisición de bienes no duraderos se expandió a un ritmo anual de 2.3 por ciento, mientras que el gasto en servicios creció a una tasa anual de 1.2 por ciento.

Por su parte, en el segundo trimestre de 2010 la formación bruta de capital fijo se incrementó a una tasa anual de 2.5 por ciento, como resultado de la mayor inversión realizada por los sectores

privado y público (2.7 y 2.0 por ciento, respectivamente). Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que la inversión total avanzó a un ritmo trimestral de 1.0 por ciento. Por tipo de bien:

- La adquisición de maquinaria y equipo tuvo un aumento anual de 5.6 por ciento: la de origen nacional se incrementó 18.7 por ciento, mientras que la importada lo hizo en 0.7 por ciento.
- La inversión en construcción creció a una tasa anual de 1.0 por ciento.

Durante el segundo trimestre de 2010 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios tuvo un incremento anual de 34.3 por ciento. A su interior, el valor real de las exportaciones no petroleras aumentó a una tasa anual de 35.4 por ciento, en tanto que las exportaciones petroleras lo hicieron en 13.6 por ciento. Al eliminar el efecto estacional, el valor real de las exportaciones de bienes y servicios mostró una expansión trimestral de 6.6 por ciento.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2007-2010^{p/}
(Variación % anual)

	Enero-junio			2007	2008				2009				2010	
	2008	2009	2010	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Oferta	4.6	-13.4	10.3	5.0	4.9	4.4	2.3	-3.9	-12.1	-14.5	-9.4	-1.7	7.7	12.8
PIB	2.8	-8.9	5.9	3.9	2.6	3.0	1.6	-1.1	-7.9	-10.0	-6.1	-2.3	4.3	7.6
Importaciones	10.4	-26.2	25.9	8.4	12.3	8.7	4.3	-11.8	-24.6	-27.6	-18.8	-0.1	20.2	31.4
Demanda	4.6	-13.4	10.3	5.0	4.9	4.4	2.3	-3.9	-12.1	-14.5	-9.4	-1.7	7.7	12.8
Consumo	2.8	-6.7	3.8	4.1	3.0	2.7	2.0	-0.5	-6.8	-6.5	-3.7	-3.1	2.6	4.9
Privado	3.0	-8.1	3.9	4.0	3.2	2.9	2.3	-0.6	-8.5	-7.7	-4.5	-3.8	3.0	4.8
Público	1.6	2.8	3.1	4.2	1.5	1.6	0.0	0.3	4.2	1.4	2.2	1.4	0.6	5.7
Formación de capital	5.4	-10.5	0.7	6.1	3.1	7.5	6.8	0.2	-6.4	-14.3	-11.3	-8.1	-1.2	2.5
Privada	6.2	-15.5	0.8	2.7	2.6	9.9	6.2	-6.7	-10.2	-20.5	-16.7	-13.8	-1.0	2.7
Pública	1.2	14.6	0.1	17.5	6.1	-2.6	8.9	20.3	13.5	15.6	9.4	4.7	-2.2	2.0
Exportaciones	8.4	-24.0	28.8	7.1	10.3	6.8	-0.5	-13.2	-23.3	-24.7	-15.8	7.3	23.2	34.3

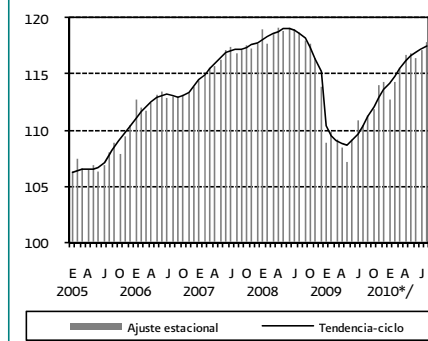
p_/ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Evolución reciente

Durante el tercer trimestre de 2010 continuó la recuperación de la economía mexicana según lo indican los resultados de los principales indicadores macroeconómicos. Las exportaciones de manufacturas de México alcanzaron un nivel máximo histórico, aunque su ritmo de crecimiento se redujo como reflejo de la evolución de la industria estadounidense. La demanda interna mantuvo su expansión como resultado del crecimiento del empleo formal, la mejoría en la confianza de los consumidores y las empresas, y el impulso brindado por la inversión del sector público.

Se estima que durante el tercer trimestre de 2010 el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) haya aumentado a una tasa anual de alrededor de 5 por ciento. Esta proyección se apoya en los siguientes resultados:

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA 2005-2010 (Índice, 2003=100)



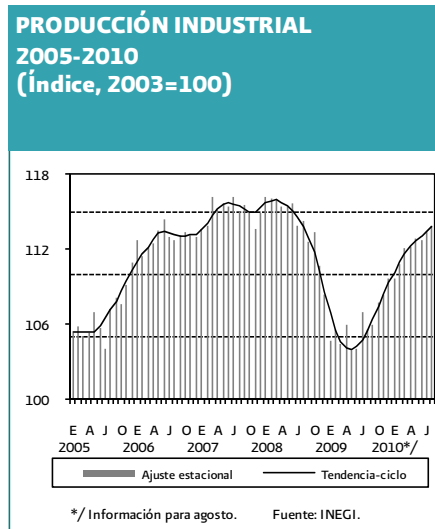
*/ Información para agosto.

Fuente: INEGI.

Durante el bimestre julio-agosto de 2010 el IGAE se expandió a un ritmo anual de 6.1 por ciento, lo que en cifras ajustadas por estacionalidad implicó un aumento bimestral de 1.2 por ciento.

Al interior del IGAE se observó el siguiente comportamiento:

- Las actividades agropecuarias crecieron a una tasa anual de 7.1 por ciento, como resultado de una mayor producción de cultivos como trigo en grano, avena forrajera, tomate verde, chile verde, alfalfa verde y mango, entre otros. Al eliminar la estacionalidad, esta actividad mostró un incremento bimestral de 0.7 por ciento.
- La producción industrial se expandió a un ritmo anual de 6.7 por ciento, y al eliminar la estacionalidad presentó un crecimiento bimestral de 1.0 por ciento. A su interior:
 - La minería mostró un incremento anual de 6.4 por ciento. Al excluir el efecto estacional este sector avanzó 4.7 por ciento en relación con el bimestre anterior.
 - La producción manufacturera aumentó a una tasa anual de 10.1 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que este subsector creció a un ritmo bimestral de 0.6 por ciento.
 - La industria de la construcción se redujo a una tasa anual de 1.0 por ciento. Sin embargo, al considerar la estacionalidad tuvo un incremento bimestral de 1.7 por ciento.
 - La generación de electricidad, agua y gas aumentó a una tasa anual de 3.6 por ciento. Al eliminar la estacionalidad esta actividad presentó un incremento bimestral de de 0.1 por ciento.
- La oferta real de servicios presentó un crecimiento anual de 5.4 por ciento. Al eliminar la estacionalidad este sector tuvo un aumento bimestral de 0.6 por ciento.



Por su parte, los indicadores de la demanda agregada han tenido los siguientes resultados:

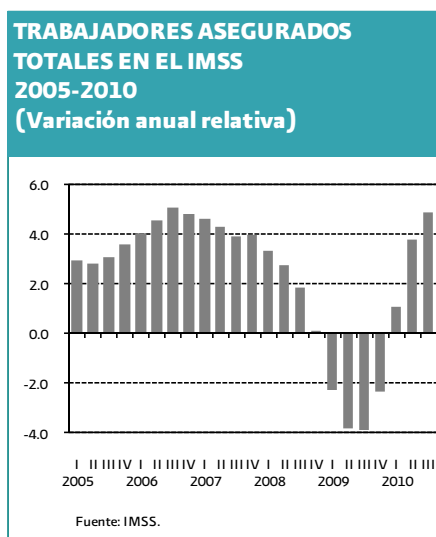
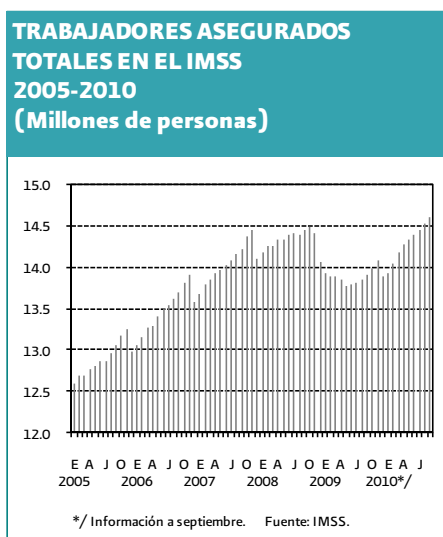
- Durante el tercer trimestre de 2010 el valor real de las ventas de las tiendas afiliadas a la ANTAD se expandió a un ritmo anual de 5.2 por ciento, y al excluir el efecto estacional estas ventas crecieron a una tasa trimestral de 1.2 por ciento. Por su parte, en el periodo julio-agosto de 2010 la actividad comercial al mayoreo se incrementó a un ritmo anual de 4.0 por ciento, en tanto que las ventas al menudeo aumentaron 3.2 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad las ventas al mayoreo disminuyeron a una tasa bimestral de 0.4 por ciento, mientras que al menudeo avanzaron 1.8 por ciento con respecto al bimestre anterior.
- Durante julio de 2010 la formación bruta de capital fijo observó un incremento anual de 0.8 por ciento: la realizada en maquinaria y equipo nacional aumentó a tasa anual de 11.3 por ciento, mientras que la compra de maquinaria importada cayó 4.6 por ciento. Por su parte, la inversión en construcción aumentó a un ritmo anual de 1.2 por ciento. Cifras ajustadas por

estacionalidad indican que la formación bruta de capital fijo registró una expansión mensual de 1.0 por ciento.

- Durante el tercer trimestre de 2010 el valor nominal en dólares de las exportaciones de mercancías generales registró una expansión anual de 29.1 por ciento. Las exportaciones petroleras y de manufacturas registraron aumentos anuales de 20.9 y 30.9 por ciento, en ese orden; mientras que las exportaciones extractivas y agropecuarias tuvieron crecimientos de 48.7 y 8.0 por ciento, respectivamente. Por su parte, las importaciones se incrementaron a un ritmo anual de 27.0 por ciento: las de consumo e intermedias observaron incrementos anuales de 16.0 y 33.6 por ciento, en cada caso; en tanto que las de capital aumentaron 0.7 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las exportaciones tuvieron una expansión trimestral de 1.1 por ciento.

1.2.2 Empleo

Al 30 de septiembre de 2010 el número de trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en un nivel históricamente elevado de 14 millones 602 mil 764 personas, cifra que implicó un crecimiento anual de 702 mil 213 plazas (5.1 por ciento) y de 721 mil 483 personas (5.2 por ciento) con respecto al cierre de 2009. Por tipo de contrato, la afiliación permanente presentó un aumento anual de 471 mil 582 trabajadores (3.8 por ciento), en tanto que la eventual avanzó en 230 mil 631 personas (14.4 por ciento).



Durante el periodo julio-septiembre de 2010 la tasa de desocupación se ubicó en 5.61 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), menor que la de 6.27 por ciento de un año antes. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el desempleo fue de 5.22 por ciento, inferior en 0.19 puntos porcentuales al del trimestre anterior. Por su parte, durante el tercer trimestre de 2010 el desempleo en las principales áreas urbanas fue de 6.58 por ciento de la PEA (7.73 por ciento en el mismo periodo de 2009). Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la desocupación urbana se situó en 6.07 por ciento, mientras que en el trimestre anterior fue de 6.51 por ciento.

1.3 Precios y Salarios

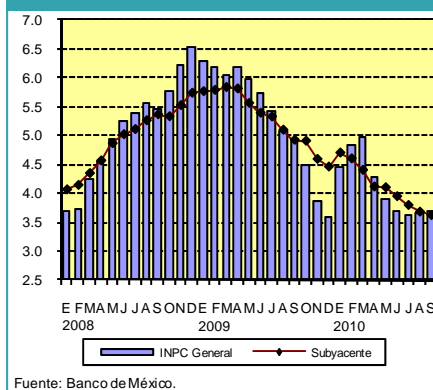
1.3.1 Inflación

En septiembre de 2010, la inflación general anual se ubicó en 3.70 por ciento, lo que significó un incremento de un punto base respecto a la cifra registrada en junio (3.69 por ciento). El comportamiento observado en la tasa de crecimiento del índice general de precios se explica por el mayor ritmo de crecimiento en los precios del componente no subyacente, que fue compensado casi en su totalidad por una disminución en los precios del componente subyacente.

La inflación subyacente anual disminuyó 32 puntos base durante el tercer trimestre del año, al pasar de 3.94 por ciento en junio a 3.62 por ciento en septiembre. Ello se explica por el menor ritmo inflacionario registrado en los dos subíndices que lo componen:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 3.46 por ciento en septiembre, lo que implicó un decremento de 53 puntos base con respecto a junio (3.99%). Los precios de los alimentos procesados registraron una inflación anual de 3.50 por ciento en septiembre de 2010, lo que implica un decremento de 67 puntos base con respecto a junio (4.17%). La inflación del rubro de las mercancías no alimenticias disminuyó en 41 puntos base en el periodo de referencia, al pasar de 3.83 por ciento en junio a 3.42 por ciento en septiembre.
- La inflación anual subyacente de los servicios fue de 3.77 por ciento en el mismo mes, disminuyendo en 13 puntos base con respecto a junio (3.90%). La inflación anual en los precios del grupo del resto de los servicios se ubicó en 4.52 por ciento, reduciéndose en 53 puntos base con respecto a la observada en junio (5.05%). Esto se debió, principalmente, a las disminuciones en las cotizaciones del sector turismo. La inflación en los precios de los servicios de la vivienda disminuyó 4 puntos base en ese lapso, al pasar de 2.83 por ciento en junio a 2.79 por ciento en septiembre. Por último, la inflación en la educación aumentó en 53 puntos base, al pasar de 4.13 a 4.66 por ciento en el periodo referido.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE, 2008 - 2010 (Variación % anual)



La inflación no subyacente anual registró una variación de 3.92 por ciento en el noveno mes de 2010, equivalente a un incremento de 93 puntos base con respecto a junio (2.99%). Al interior del componente no subyacente destaca lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios aumentó en 75 puntos base, al pasar de -1.77 a -1.02 por ciento de junio a septiembre de 2010. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras pasó de -2.74 a -4.81 por ciento, disminuyendo en 207 puntos base en el mismo periodo de referencia, siendo el jitomate, el limón, la cebolla y

el chile serrano los genéricos que mayor incidencia tuvieron en este decremento, debido principalmente a una expansión en su oferta. Por el contrario, la inflación anual del subíndice de los productos pecuarios pasó de -1.15 por ciento en junio a 1.64 por ciento en septiembre, aumentado en 279 puntos base en dicho periodo, siendo el huevo el genérico que más contribuyó a este incremento.

- La inflación anual de los bienes y servicios administrados y concertados aumentó en 111 puntos base, al pasar de 5.62 por ciento en junio a 6.73 por ciento en septiembre.

INFLACIÓN INPC		
	Inflación anual sep 10 / sep 09	Inflación anual jun 10 / jun 09
Inflación INPC	3.70	3.69
Subyacente	3.62	3.94
Mercancías	3.46	3.99
Servicios	3.77	3.90
No subyacente	3.92	2.99
Administrados y concertados	6.73	5.62
Administrados	6.60	4.70
Concertados	6.85	6.52
Agropecuarios	-1.02	-1.77
Frutas y verduras	-4.81	-2.74
Pecuarios	1.64	-1.15

Fuente: Banco de México.

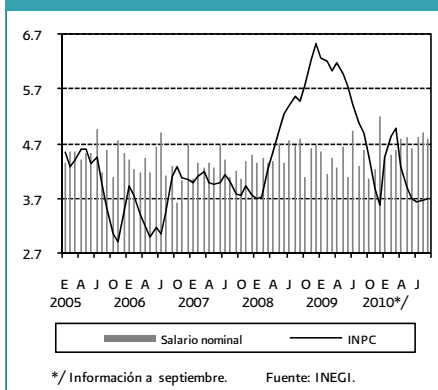
1.3.2 Salarios

Durante el tercer trimestre de 2010 los salarios contractuales de jurisdicción federal tuvieron un incremento anual de 4.8 por ciento en términos nominales, superior al aumento otorgado un año antes (4.7 por ciento).

En el bimestre julio-agosto de 2010 las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera tuvieron una reducción anual de 0.2 por ciento: los salarios y los sueldos se incrementaron 3.6 y 0.5 por ciento, respectivamente; mientras que las prestaciones sociales disminuyeron 1.5 por ciento. Durante el mismo periodo, las percepciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo cayeron a una tasa anual de 2.0 por ciento, mientras que al menudeo se incrementaron 1.0 por ciento.

Durante julio-agosto de 2010 la productividad de la mano de obra en las industrias manufactureras registró un incremento anual de 3.7 por ciento, en tanto que los costos unitarios de la mano de obra en este sector disminuyeron a una tasa anual de 4.1 por ciento.

SALARIO CONTRACTUAL DE JURISDICCIÓN FEDERAL E INFLACIÓN, 2005-2010
(Variación % anual)



1.4 Sector Financiero

Durante el tercer trimestre de 2010, continuó la expansión en la actividad económica global debido principalmente al elevado dinamismo observado en las principales economías emergentes de Asia y América Latina al tiempo que las economías avanzadas continuaron expandiéndose moderadamente. Sin embargo, diversas economías mostraron ciertos signos de desaceleración incluyendo a la de los Estados Unidos.

Durante el tercer trimestre de 2010, los mercados financieros internacionales registraron una volatilidad elevada asociada a la incertidumbre sobre la situación del sector bancario en Europa y a las perspectivas de una recuperación de la actividad económica global más moderada que lo anticipado debido a la desaceleración de la economía de los Estados Unidos.

En la evolución de las diferentes variables que afectaron el comportamiento de los mercados financieros internacionales durante el tercer trimestre de 2010 destacan los siguientes aspectos:

- Los principales países industriales mantuvieron sin variación su tasa de interés de referencia. Sin embargo, los bancos centrales de Brasil, Canadá, Chile, India, Nueva Zelanda, Perú y Uruguay incrementaron su tasa de interés.
 - En las reuniones del 6 de julio, del 3 de agosto y del 7 de septiembre, el Banco de la Reserva de Australia decidió mantener la tasa de interés de referencia en 4.5 por ciento.
 - En las reuniones del 8 de julio, del 5 de agosto y del 2 de septiembre, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo decidió que la tasa de interés aplicable a las operaciones principales de financiación y las tasas de interés aplicables a la facilidad marginal de crédito y de depósito se mantendrán sin variación en 1.00, 1.75 y 0.25 por ciento, respectivamente.
 - En las reuniones del 8 de julio, del 5 de agosto y del 9 de septiembre, el Banco de Inglaterra decidió mantener en 0.5 por ciento la tasa de interés de referencia y anunció que el programa de compra de bonos continuaría sin modificaciones.
 - En las reuniones del 8 de julio, del 5 de agosto y del 9 de septiembre, el Banco de la Reserva de Perú decidió aumentar la tasa de interés de referencia en 25, 50 y 50 puntos base, respectivamente, ubicándola en 3.0 por ciento.
 - En las reuniones del 15 de julio, del 10 de agosto y del 7 de septiembre, el Banco de Japón decidió mantener su tasa de interés de referencia en 0.1 por ciento.
 - En las reuniones del 15 de julio, del 12 de agosto y del 16 de septiembre, el Banco Central de Chile decidió aumentar la tasa de interés de política monetaria en 50 puntos base, en cada ocasión, situándola en 2.5 por ciento.
 - En las reuniones del 20 de julio y del 8 de septiembre, el Banco de Canadá decidió aumentar la tasa de interés de referencia en 25 puntos base en cada ocasión, ubicándola en 1.0 por ciento.

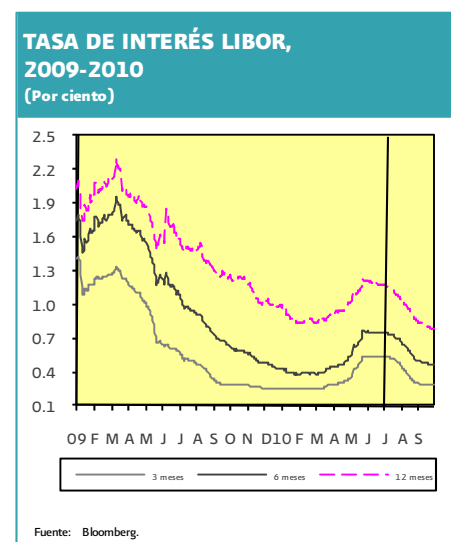
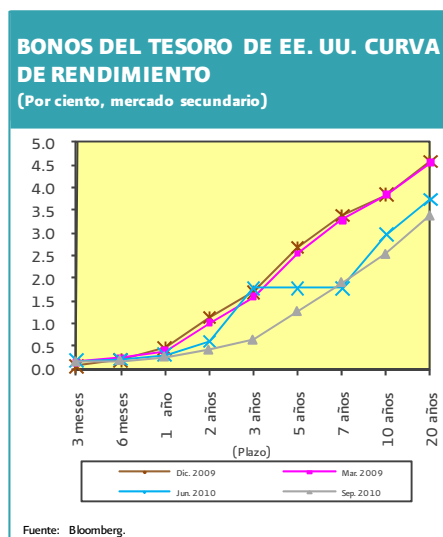
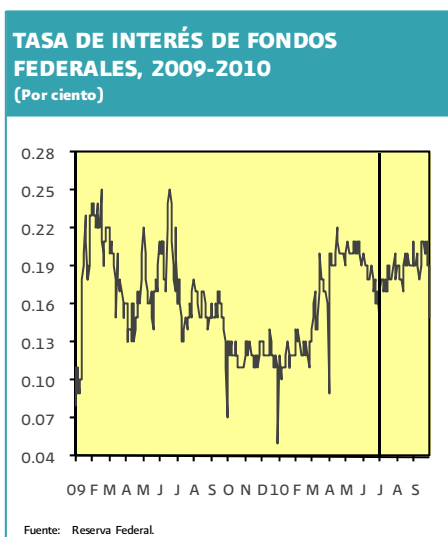
- En la reunión del 21 de julio, el Banco Central de Brasil decidió aumentar la tasa de interés de referencia en 50 puntos base, ubicándola en 10.75 por ciento y en la reunión del 1 de septiembre decidió mantenerla en el mismo nivel.
- En las reuniones del 27 de julio y del 16 de septiembre, el Banco de la Reserva de la India elevó la tasa de referencia en 25 puntos base en cada ocasión, ubicándola en 6.0 por ciento.
- El 29 de julio, el Banco de la Reserva Federal de Nueva Zelanda aumentó su tasa de interés de referencia en 25 puntos base, ubicándola en 3.0 por ciento y decidió mantenerla en el mismo nivel en la reunión del 16 de septiembre.
- En las reuniones del 10 de agosto y del 21 de septiembre, la Reserva Federal decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%).
- En la reunión del 23 de septiembre el Banco Central de Uruguay elevó la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base, situándola en 6.5 por ciento.
- Las autoridades financieras de la Unión Europea dieron a conocer diversos indicadores especiales sobre la salud del sistema bancario.
 - El 23 de julio el Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS por sus siglas en inglés) dio a conocer los resultados de las pruebas de estrés aplicadas a la banca europea, los cuales arrojaron que de los 91 bancos examinados de 20 países cubriendo el 65 por ciento de los activos bancarios de la Unión Europea, únicamente 7 no superaron las pruebas, evidenciando un déficit de capital de 3 mil 500 millones de euros.
- Los Gobiernos de España, Irlanda y Portugal anunciaron nuevas medidas de consolidación fiscal y de estabilidad financiera, así como diversas reformas estructurales.
 - El 30 de julio se aprobó en España el proyecto de ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, procedente del Decreto-Ley aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 17 de junio.
 - El 7 de agosto el Presidente del Gobierno de España informó sobre la aprobación de la reforma al sistema bancario, la cual tiene como objetivos principales la capitalización de las Cajas y la profesionalización y democratización del gobierno de las mismas.
 - El 8 de septiembre, el Banco Central de Irlanda aprobó la reestructuración la institución financiera Alga Irish Bank. Adicionalmente, el 30 de septiembre el Banco Central publicó los requisitos de capital para la reestructura, los cuales ascienden a 29.3 mil millones de euros (mme).
 - El 29 de septiembre, el Ministro de Finanzas de Irlanda firmó el Acta de Reforma del Banco Central de Irlanda para su entrada en vigor el 1 de octubre del 2010. La Reforma se enfoca en crear un Banco Central único completamente integrado con un consejo unitario dirigido por el gobernador del Banco Central.

- El 29 de septiembre, el Consejo de Ministros Gobierno de Portugal aprobó una serie de medidas adicionales de consolidación fiscal, en las cuales se basará el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2011, tales como: congelamiento de las pensiones, reducción del gasto del Sistema Nacional de Salud, reducción progresiva de los salarios de la Administración Pública superiores a los mil 500 euros mensuales, aumento del impuesto al valor agregado en 2 puntos porcentuales.
- El Fondo Monetario Internacional continuó el proceso de reforma de sus instrumentos de financiamiento
 - El 30 de agosto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció que se aumentaría la duración y el nivel de financiamiento disponible de la actual Línea de Crédito Flexible (LCF). Asimismo, anunció una nueva Línea de Crédito Precautoria (LCP) diseñada para funcionar como un seguro para países con fundamentos macroeconómicos sanos pero no tan sólidos como los de los países que clasifican para la LCF.
- El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea acordó nuevas reglas para la regulación de los bancos comerciales.
 - El 12 de septiembre, los bancos centrales y las autoridades de los 27 países miembros del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria acordaron nuevos requerimientos de capital y liquidez a los bancos comerciales (Basilea III): i) la proporción de capital básico¹ se fija en 6.0 por ciento, con un capital en acciones de 4.5 por ciento, ii) una cota inferior de conservación de capital de 2.5 por ciento que se suma al capital básico y iii) la exigencia de poseer dinero o activos fácilmente convertibles para afrontar al menos 30 días de liquidez. Las nuevas normas se introducirán paulatinamente entre enero de 2013 y diciembre de 2018.
- Las autoridades financieras de China anunciaron que comenzarían con un proceso de flexibilización gradual de la política cambiaria y adoptaron nuevas restricciones crediticias para el sector inmobiliario.
 - El 29 de julio, el Banco Popular de China anunció que avanzaría gradualmente con una reforma que pretende transitar de un régimen del tipo de cambio flotante administrado hacia un régimen más flexible.
 - El 29 de septiembre, el Ministerio de Finanzas informó que suspendería los préstamos bancarios para la compra de una tercera vivienda como una medida adicional para controlar el alza de precios en el mercado inmobiliario
- La Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales. En las reuniones del 10 de agosto y del 21 de septiembre, la Reserva Federal decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%) y confirmó su intención de mantener las tasas de interés excepcionalmente bajas por un periodo prolongado.

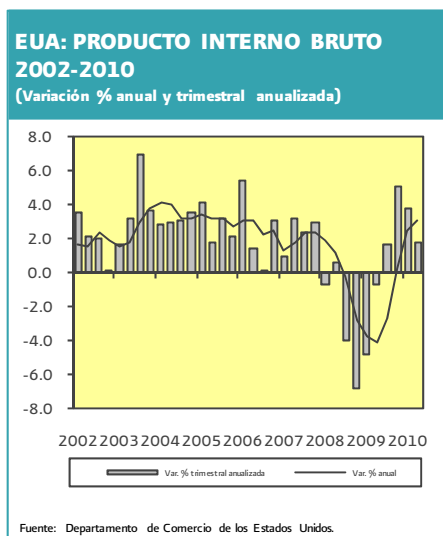
¹ El capital básico incluye las acciones comunes y algunos otros instrumentos financieros.

Por su parte, las tasas LIBOR a 3, 6 y 12 meses registraron movimientos a la baja durante el tercer trimestre del año, disminuyendo 24.0, 29.0 y 40.0 puntos base, respectivamente, para situarse en 0.29, 0.46 y 0.78 por ciento, respectivamente, al cierre del 30 de septiembre.

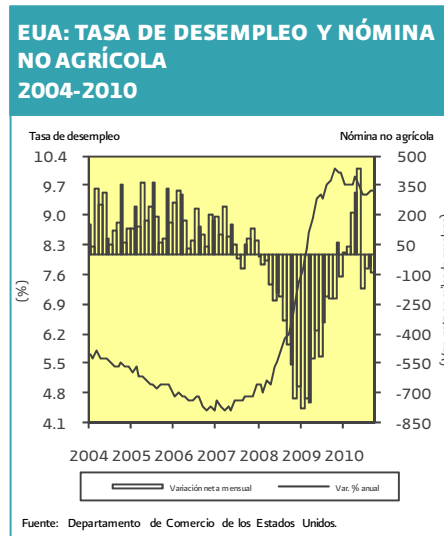
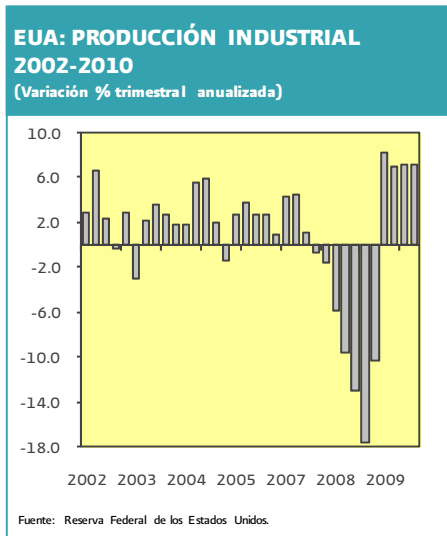
Los rendimientos de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos registraron movimientos a la baja. Al cierre del tercer trimestre, la curva de rendimiento de los bonos estadounidenses promedió 1.20 por ciento, 29 puntos base por debajo del promedio observado al cierre del segundo trimestre del año.



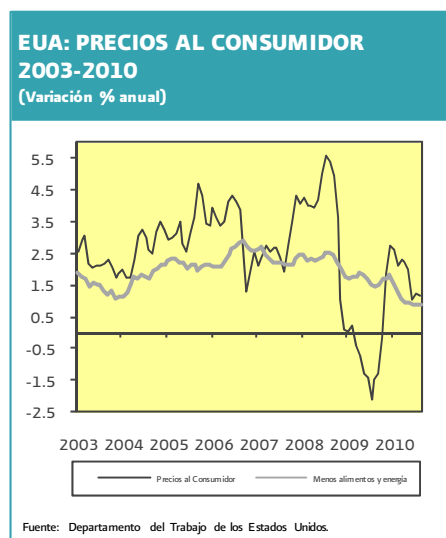
- Las autoridades financieras del país adoptaron medidas para continuar fortaleciendo la estabilidad del sistema financiero.
 - El 28 de julio, se firmó el Decreto de creación del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) que incluye a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México, a la CNBV, la CNSF, a la CONSAR, y al IPAB. La primera sesión del Consejo tuvo lugar el 11 de agosto de 2010.
- Señales de una desaceleración de la economía de los Estados Unidos. En el segundo trimestre de 2010, la economía de los Estados Unidos experimentó una expansión en el Producto Interno Bruto (PIB) de 1.7 por ciento a tasa trimestral anualizada, ligando con ello el cuarto trimestre con crecimiento positivo. Sin embargo, éste fue menor al observado en el primer trimestre del año. La inversión privada bruta mostró un crecimiento a tasa trimestral anualizada de 26.2 por ciento. A su interior, la inversión no residencial y residencial registraron crecimientos a tasa trimestral anualizada de 17.2 y de 25.7 por ciento, respectivamente. Por otro lado, el consumo privado y el gasto de gobierno aumentaron 2.2 y 3.9 por ciento a tasa trimestral anualizada, en el mismo orden. Las importaciones y las exportaciones mostraron incrementos de 33.5 y 9.1 por ciento a tasa trimestral anualizada en el segundo trimestre de 2010, respectivamente.



Durante el segundo trimestre del año, la producción industrial en los Estados Unidos creció 7.0 por ciento a tasa trimestral anualizada. Sin embargo, en el tercer trimestre del año se eliminaron 218 mil puestos de trabajo en el mercado laboral, comparado con 570 mil empleos creados en el segundo trimestre del año y la tasa de desempleo se ubicó en 9.6 por ciento en septiembre de 2010, 0.1 puntos porcentuales por arriba de la observada en junio de 2010.

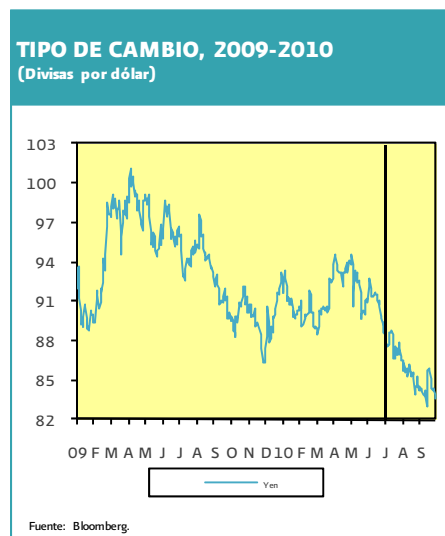
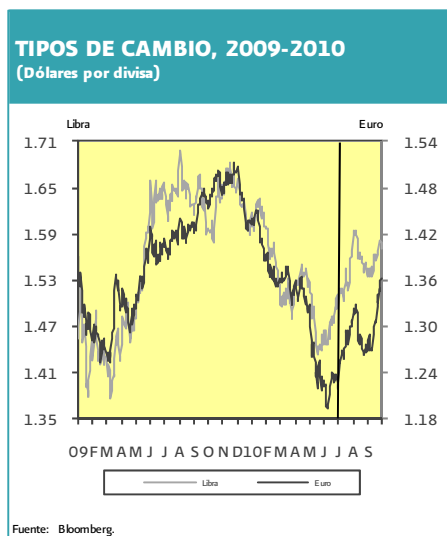
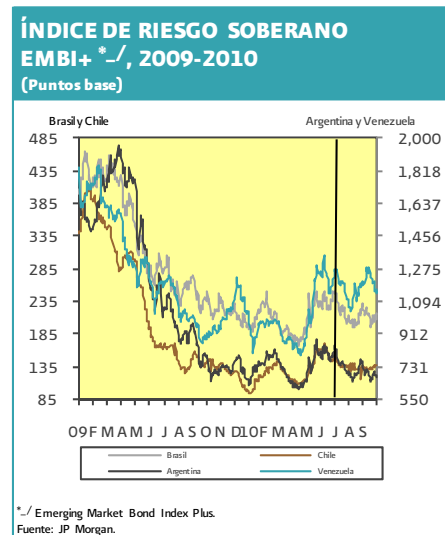
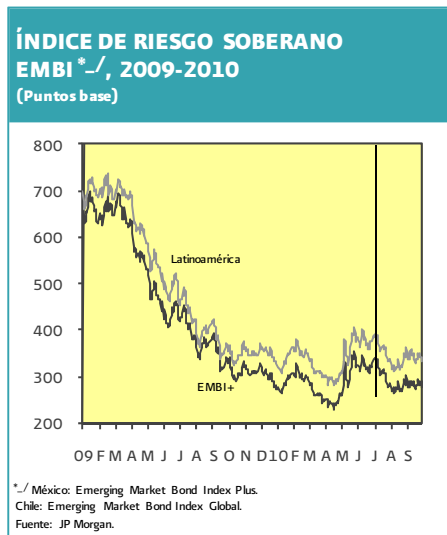


- La tasa de inflación se mantuvo estable en los Estados Unidos. En términos anuales, los precios al consumidor aumentaron 1.1 por ciento en septiembre, igual variación que la observada en junio de 2010. La inflación subyacente, que excluye los alimentos y la energía, registró un incremento anual de 0.8 por ciento en septiembre, 0.1 puntos porcentuales por abajo de la variación registrada en junio (0.9%). En junio, los precios de los alimentos registraron un incremento anual de 1.4 por ciento, mientras que en junio aumentaron 0.7 por ciento anual. Por su parte, los precios de la energía mostraron un incremento de 3.9 por ciento en septiembre, superior al aumento registrado en junio de 3.1 por ciento.



- El riesgo país de la mayoría los países emergentes registró movimientos a la baja, mientras que el dólar se depreció frente a las principales divisas. El índice de riesgo soberano para los países emergentes (EMBI+) se ubicó en 277 puntos base el 30 de septiembre, 60 puntos base por debajo del registrado el 30 de junio (337 puntos base).

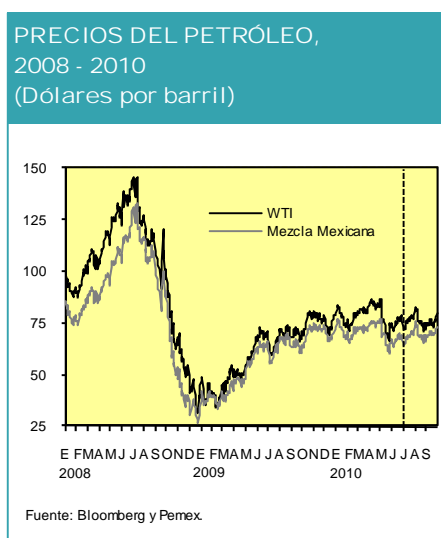
El dólar se depreció frente al euro, la libra esterlina y el yen 11.4, 5.2 y 5.9 por ciento, respectivamente, con relación al cierre de junio.



- Los precios internacionales del petróleo y de otras materias primas presentaron un comportamiento mixto respecto a los niveles observados en el trimestre anterior. Durante el tercer trimestre de 2010, el precio del WTI disminuyó marginalmente promediando 76.09 dólares por barril, equivalente a una reducción de 1.79 dólares por

barril (2.30%) con respecto al precio promedio registrado en el segundo trimestre del año (77.88 dólares por barril). Sin embargo, al comparar el precio del WTI al cierre del 30 de septiembre (79.97 dólares por barril) con el observado al cierre del 30 de junio (75.63 dólares por barril) se observa un aumento de 4.34 dólares por barril (5.74 %).

Este comportamiento es el resultado, principalmente, de la elevada sensibilidad del precio del hidrocarburo a la evolución económica global, la cual se encuentra sujeta a riesgos significativos. Asimismo, algunos de los factores geopolíticos que afectaron las cotizaciones del crudo fueron los siguientes: i) las explosiones en dos ductos marítimos en el puerto petrolero de Dalina Xingang, China, ii) el cierre de operaciones del principal ducto que conecta a Canadá con las refinерías de la región central de los Estados Unidos, iii) el cierre por un mes y medio de la refinерía Bayway, que opera ConocoPhillips en Linden, Nueva Jersey, para instalar una nueva planta de crudo, iv) el programa nuclear de Irán, y v) las tensiones políticas entre Corea del Norte y Corea del Sur.



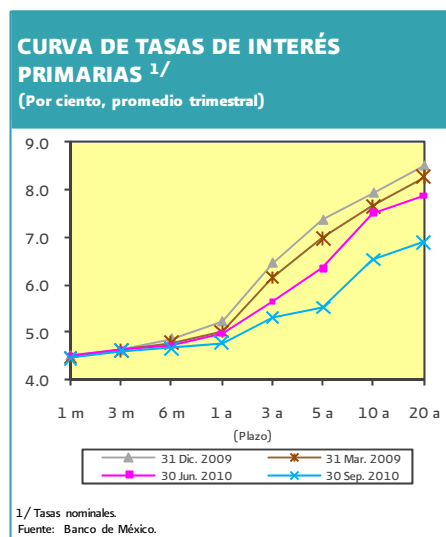
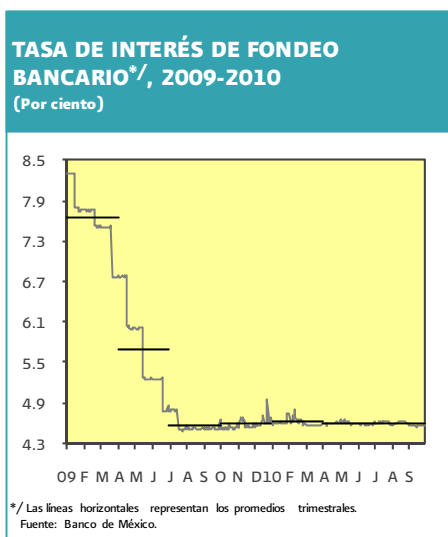
Por su parte, el índice de precios de las materias primas no petroleras del FMI registró un incremento de 5.59 por ciento con respecto al segundo trimestre de 2010. Durante el periodo referido, las cotizaciones de los metales registraron un incremento de 5.78 por ciento, y las cotizaciones de las principales materias primas alimenticias también registraron un incremento (el trigo de 37.36%, el azúcar de 31.29%, el café de 25.18%, el maíz de 15.02%, la leche líquida de 13.15% y la carne de cerdo de 0.95%), a excepción del arroz que experimentó una disminución de 6.74 por ciento.

1.4.1 Tasas de interés

Durante el tercer trimestre de 2010, los mercados financieros internacionales registraron una volatilidad elevada asociada a la incertidumbre sobre la situación del sector bancario en Europa y a las perspectivas de una recuperación de la actividad económica global más moderada que lo anticipado debido a la desaceleración de la economía de los Estados Unidos. En las reuniones del

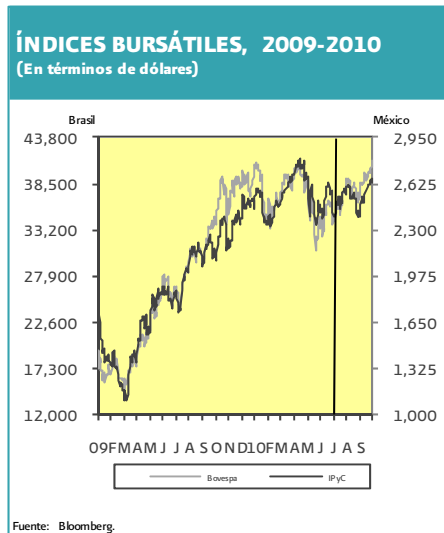
16 de julio, del 20 de agosto y del 24 de septiembre, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener la tasa de interés interbancaria a un día en 4.50 por ciento.

En este contexto, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 4.46 por ciento en el tercer trimestre de 2010, lo que significó una disminución de 5 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a 1 año promedió 4.77 por ciento, 20 puntos base por debajo del promedio del trimestre previo. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3, 5, 10 y 20 años registraron disminuciones de 34, 82, 98 y 99 puntos base respecto a los promedios observados en el segundo trimestre del año, respectivamente.

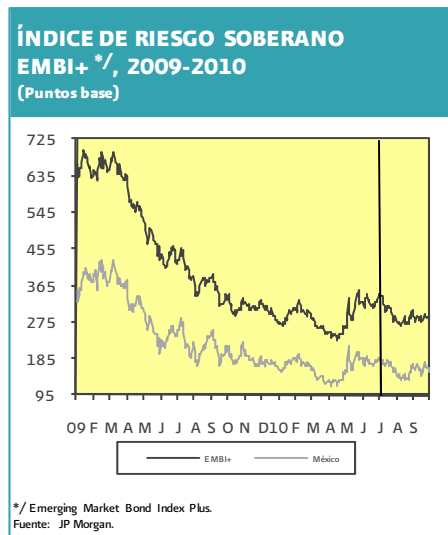


1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró un incremento en julio, el cual se revirtió temporalmente en agosto debido a la volatilidad en los mercados internacionales, recuperándose paulatinamente a partir de septiembre. Al cierre de septiembre el IPyC se situó en 33,330.34 unidades, lo que implicó una ganancia de 7.0 por ciento con respecto al cierre de junio.



Por su parte, el riesgo soberano de México se ubicó en 151 puntos base el 30 de septiembre, 28 puntos base por debajo del cierre de junio, debido a la estabilización gradual de las condiciones financieras internacionales en la segunda mitad del tercer trimestre del año.

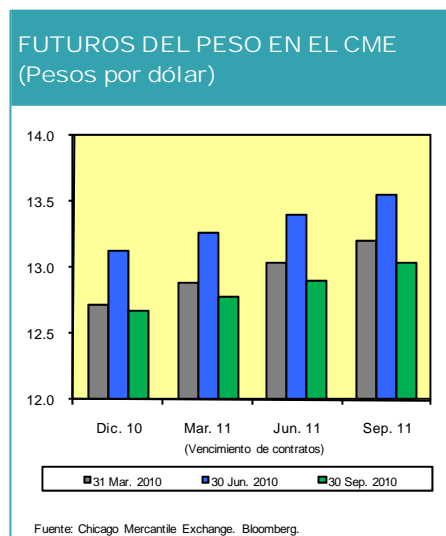
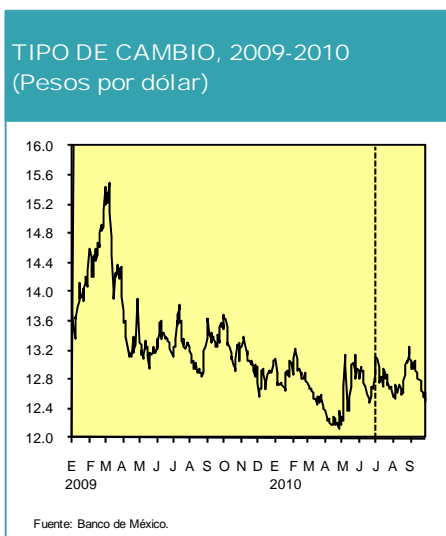


1.4.3 Mercado cambiario

Durante el tercer trimestre de 2010, el tipo de cambio del peso registró cierta volatilidad en sus cotizaciones frente al dólar, debido a la incertidumbre en torno al ritmo de la recuperación de la actividad económica global y en particular de la economía de los Estados Unidos. Para el periodo en su conjunto, se observó una apreciación moderada.

Al cierre del 30 de septiembre el tipo de cambio se ubicó en 12.63 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 2.1 por ciento con relación al cierre de junio.

Durante el tercer trimestre de 2010, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron una disminución en el nivel del tipo de cambio esperado. Al cierre del 30 de septiembre, los contratos para entrega en diciembre de 2010 y en marzo, junio y septiembre de 2011 se apreciaron 3.5, 3.6, 3.7 y 3.7 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del segundo trimestre de 2010, ubicándose en 12.67, 12.79, 12.91 y 13.04 pesos por dólar, en igual orden.



Las opciones que dan el derecho a los tenedores a vender dólares al Banco de México se ejercieron totalmente en el mes de julio y parcialmente en los meses de agosto y septiembre. Durante julio, las opciones se ejercieron los días 22 y 26 por 29 y 571 millones de dólares, por un total de 600 millones de dólares. En agosto, se ejercieron 447 millones de dólares, los días 2, 4 y 17 por 387, 30 y 30 millones de dólares, respectivamente. En septiembre, se ejercieron 597 millones de dólares, los días 15, 22, 23, 24 y 27 por 61, 283, 113, 138 y 2 millones de dólares, respectivamente. De esta forma, en el trimestre se colocaron opciones de venta por 1,800 millones de dólares, de las cuales se ejercieron 1,644 millones de dólares.

1.4.4 Base monetaria

La base monetaria se ubicó en 589.26 mil millones de pesos en septiembre de 2010. Este saldo representa un aumento real de 8.3 por ciento con respecto a septiembre de 2009. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 843.57 mil millones de pesos, 23.2 por ciento real mayor, en términos absolutos, al saldo negativo de 660.27 mil millones de pesos observado en septiembre de 2009.

Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 1,432.84 mil millones de pesos en septiembre de 2010, aumentando en 247.79 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2009, cifra mayor en 16.6 por ciento real anual. En dólares, el saldo de los activos

internacionales netos fue de 113.72 mil millones, 24.9 por ciento real anual mayor al saldo de 87.83 mil millones registrado en septiembre de 2009.

Durante el tercer trimestre de 2010, se registró una acumulación de los activos internacionales por 8 mil 123 millones de dólares, debido a la compra de divisas a PEMEX por 5 mil 472 millones de dólares, a las compras netas por 1,644 millones de dólares a través de operaciones de mercado y a otros flujos positivos por 1,738 millones de dólares, lo cual fue contrarrestado por la venta neta de 731 millones de dólares al Gobierno Federal.

1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios

El saldo nominal del agregado monetario M1a, el cual incluye al sector público, fue de 1,758.0 miles de millones de pesos en agosto, lo que implicó una variación real anual de 8.6 por ciento. A su interior destacan los incrementos anuales de 11.8 y 14.3 por ciento en los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional en poder de los bancos residentes y en los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional, respectivamente.

AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO				
	Saldos nominales (mmp)		Var. % reales anuales	
	Jun-10	Ago-10	Jun-10	Ago-10
M1a	1,742.7	1,758.0	6.1	8.6
Billetes y monedas en poder del público	515.0	519.0	6.0	7.7
Cuentas de cheques en m.n. en bancos residentes	818.6	842.4	6.5	11.8
Cuentas de cheques en m.e. en bancos residentes	139.9	128.1	-0.8	-15.4
Depósitos en cuenta corriente en M.N.	262.8	262.0	7.6	14.3

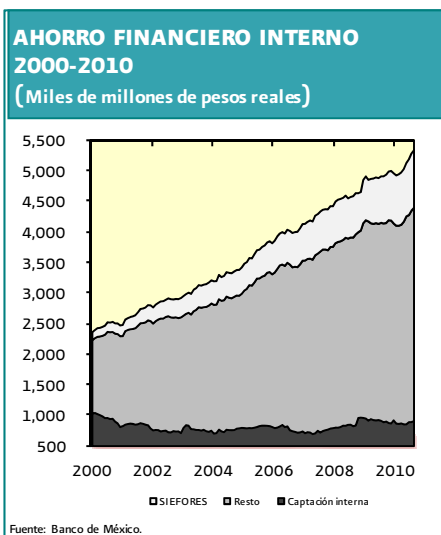
Fuente: Banco de México.

Al cierre de agosto de 2010, el ahorro financiero interno, definido como el agregado monetario M3a menos billetes y monedas en circulación, se ubicó en 7,536.5 mil millones de pesos, cifra que representa un crecimiento anual de 8.6 por ciento términos reales. Dentro de sus componentes, destacan el aumento en los valores emitidos por el Gobierno Federal en poder de residentes de 0.7 por ciento real anual y el aumento de 14.3 por ciento real anual en otros valores públicos en poder de residentes.

AHORRO FINANCIERO
(Millones de pesos y variaciones reales)

	Saldos nominales		Var. % anual	
	Jun-10	Ago-10	Jun-10	Ago-10
Billetes y monedas en circulación	577.8	584.1	4.8	6.4
M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público	7,366.9	7,552.5	3.7	5.5
Captación de los Bancos	1,275.5	1,307.9	-3.7	2.1
Valores Públicos en poder de residentes	3,120.5	3,242.6	4.7	5.5
Gobierno Federal	2,072.3	2,167.1	-0.6	0.7
Banco de México	1.1	1.2	11.0	23.3
IPAB	610.2	623.1	19.8	18.2
Otros	437.0	451.3	13.0	14.3
Valores Privados	308.4	317.4	4.3	1.7
Fondos de Ahorro para el Retiro fuera de Siefores	876.5	883.1	4.1	3.7
M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes	7,871.4	8,120.6	6.1	8.5
Ahorro Financiero Interno	7,293.6	7,536.5	6.3	8.6

Fuente: Banco de México.



En agosto, la cartera de crédito total vigente de la banca comercial y de desarrollo aumentó 7.1 por ciento en términos reales anuales. A su interior, el crédito al sector privado registró un incremento a tasa real anual de 2.3 por ciento. La cartera de crédito vigente directo a la vivienda aumentó 6.7 por ciento real anual, la de crédito vigente a empresas y personas físicas con actividad empresarial aumentó 3.7 por ciento, y la de crédito vigente al consumo disminuyó 4.4 por ciento.

CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO
(Var. reales % anuales)

	Mar-10	Jun-10	Ago-10
Crédito Vigente Total	-5.4	-0.1	2.3
Consumo	-15.1	-7.6	-4.4
Vivienda	2.4	4.3	6.7
Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial	-3.7	1.6	3.7

Fuente: Banco de México.

El financiamiento directo total de la banca comercial y de la banca de desarrollo al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, creció a una tasa real anual de 2.3 por ciento en agosto, comparado con una disminución real anual de 0.5 por ciento en junio.

El saldo del financiamiento de la banca comercial y de desarrollo al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un crecimiento real anual de 1.4 por ciento en agosto.

FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO
(Var. % reales anuales)

	Mar-10	Jun-10	Ago-10
Financiamiento al Sector Privado ^{*/}	-4.8	-1.3	1.4
Financiamiento Directo	-4.0	-0.5	2.3
Valores	68.5	64.8	16.2
Cartera Vigente	4.3	10.2	2.4
Cartera Vencida	-17.0	-25.1	-20.6
Cartera Asociada a Programas de Reestructura	-86.4	-86.3	-86.0

^{*/} Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescantada), intereses devengados vigentes, así como los títulos asociados a programas de reestructura.

Fuente: Banco de México.

1.5 Sector Externo

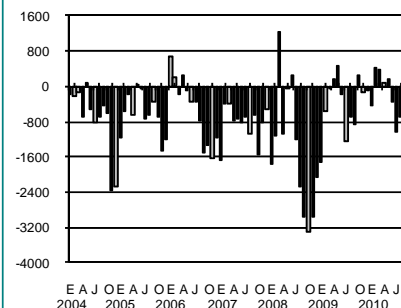
1.5.1 Balanza comercial en el tercer trimestre de 2010

Durante el tercer trimestre de 2010 México registró un déficit comercial de 2 mil 295.2 millones de dólares, cifra inferior en 17.6 por ciento con respecto al mismo periodo de 2009. El déficit comercial de la balanza no petrolera disminuyó a un ritmo anual de 2.6 por ciento, al ubicarse en 4 mil 795.6 millones de dólares.

En el periodo julio-septiembre de 2010 las exportaciones de mercancías se expandieron 29.1 por ciento en términos anuales, al situarse en 75 mil 545.7 millones de dólares. Al interior de las exportaciones no petroleras, las agropecuarias, extractivas y manufactureras crecieron 8.0, 48.7 y 30.9 por ciento, respectivamente. Por otra parte, las exportaciones petroleras aumentaron a una tasa anual de 20.9 por ciento, como consecuencia principalmente del aumento de 8.2 por ciento en el precio del hidrocarburo. Cabe destacar que cifras ajustadas por estacionalidad indican que las exportaciones de mercancías registraron un crecimiento trimestral de 1.1 por ciento.

Las importaciones de mercancías ascendieron a 77 mil 841.0 millones de dólares, es decir, tuvieron un incremento anual de 27.0 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo, intermedias y de capital crecieron a tasas anuales de 16.0, 33.6 y 0.7 por ciento, en igual orden.

BALANZA COMERCIAL
2004-2010
(Millones de dólares)



Fuente: Banco de México.

BALANZA COMERCIAL, 2009-2010

	Millones de dólares						Variación % anual					
	2009			2010			2009			2010		
	II	III	IV	I	II	III o/	II	III	IV	I	II	III
Exportaciones totales	54012.2	58520.9	67585.1	66596.5	74665.5	75545.7	-32.0	-25.4	6.6	34.1	38.2	29.1
Petroleras	7251.2	8407.2	9731.1	9490.3	9891.7	10164.1	-52.8	-43.4	32.0	71.9	36.4	20.9
No Petroleras	46761.0	50113.7	57854.0	57106.2	64773.8	65381.6	-27.0	-21.2	3.3	29.4	38.5	30.5
Agropecuarias	2193.9	1220.3	2057.1	2625.5	2387.9	1318.3	-0.1	-19.8	14.1	16.5	8.8	8.0
Extractivas	337.4	365.3	424.7	452.0	681.2	543.1	-36.0	-25.8	-10.2	41.0	101.9	48.7
Manufactureras	44229.7	48528.0	55372.2	54028.7	61704.7	63520.3	-27.8	-21.2	3.0	30.0	39.5	30.9
Importaciones totales	53562.2	61307.1	67558.8	66224.8	74724.9	77841.0	-33.3	-27.8	-5.8	27.5	39.5	27.0
Consumo	7167.7	8854.5	9785.2	9104.8	10055.3	10269.8	-39.9	-33.3	-14.8	29.7	40.3	16.0
Intermedias	39378.4	44809.6	49149.2	50315.8	57678.4	59874.7	-32.5	-26.7	-1.4	33.9	46.5	33.6
Capital	7016.1	7643.0	8624.4	6804.2	6991.2	7696.5	-30.1	-27.0	-16.7	-7.6	-0.4	0.7
Balanza comercial	450.0	-2786.2	26.3	371.7	-59.3	-2295.2	n.a.	-56.7	n.a.	n.a.	n.a.	-17.6

o/ Cifras oportunas julio-septiembre. n.a. No aplicable. Fuente: Banco de México.

Cifras acumuladas en el periodo enero-septiembre de 2010

Durante los primeros nueve meses de 2010 la balanza comercial de México acumuló un déficit de 1 mil 982.8 millones de dólares, saldo que implica una reducción anual de 57.2 por ciento. El déficit comercial de la balanza no petrolera disminuyó a un ritmo anual de 16.0 por ciento, al ubicarse en 9 mil 405.2 millones de dólares.

Las exportaciones de mercancías fueron de 216 mil 807.8 millones de dólares, elevándose a una tasa anual de 33.7 por ciento. Por componentes, las ventas al exterior de productos petroleros crecieron a una tasa anual de 39.5 por ciento, en tanto que las exportaciones agropecuarias, extractivas y manufactureras se expandieron 11.7, 63.8 y 33.4 por ciento, respectivamente.

Por su parte, en el periodo enero-septiembre de 2010 el valor nominal de las importaciones de mercancías ascendió a 218 mil 790.6 millones de dólares, monto que implica una expansión anual de 31.1 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo e intermedios se incrementaron a una tasa anual de 27.7 y 37.9 por ciento, respectivamente. Mientras que las importaciones de capital cayeron 2.4 por ciento.

1.5.2 Balanza de pagos en el segundo trimestre de 2010 ²

Durante el segundo trimestre de 2010 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 714.3 millones de dólares, mientras que un año antes tuvo un déficit de 61.9 millones de dólares. Como porcentaje del PIB este saldo representó 0.3 por ciento.

La balanza de bienes y servicios tuvo un déficit de 2 mil 874.5 millones de dólares. La balanza de bienes³ presentó un déficit de 64.7 millones de dólares. A su interior, las exportaciones e importaciones de bienes registraron crecimientos anuales de 38.3 y 39.5 por ciento, respectivamente.

La balanza de servicios presentó un déficit de 2 mil 809.8 millones de dólares, que implicó un incremento anual de 920.7 millones de dólares (48.7 por ciento). La balanza turística tuvo un superávit de 1 mil 43.0 millones de dólares, superior en 240.7 millones de dólares (30.0 por ciento) al de abril-junio de 2009.

La balanza de renta tuvo un déficit de 3 mil 720.4 millones de dólares, es decir, se redujo en 566.1 millones de dólares (13.2 por ciento) con respecto al año anterior. A su interior, los egresos por intereses aumentaron en 312.3 millones de dólares (10.3 por ciento).

Las transferencias netas del exterior fueron de 5 mil 880.6 millones de dólares, nivel que representó un crecimiento anual de 201.4 millones de dólares (3.5 por ciento). Los ingresos por remesas familiares aumentaron en 205.5 millones de dólares (3.7 por ciento), ubicándose en 5 mil 808.3 millones de dólares.

Durante el segundo trimestre de 2010 la cuenta financiera de la balanza de pagos tuvo un superávit de 6 mil 334.3 millones de dólares, mientras que un año antes registró un déficit de 1 mil 931.2 millones de dólares.

² Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

³ Incluye la balanza de mercancías generales (o balanza comercial) más la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

En particular, la Inversión Extranjera Directa en México (IED) se ubicó en 7 mil 363.7 millones de dólares, monto superior en 1 mil 864.3 millones de dólares (33.9 por ciento) al observado un año antes. Cabe destacar que la IED fue equivalente a 10.3 veces el déficit en cuenta corriente. La inversión extranjera de cartera presentó una entrada neta de 6 mil 442.2 millones de dólares. A su interior, la inversión de cartera en pasivos de los sectores público y privado aumentó en 742.1 y 5 mil 424.7 millones de dólares, respectivamente.

En el periodo abril-junio de 2010 se registró una salida neta de otras inversiones por 2 mil 55.6 millones de dólares debido, fundamentalmente, al crecimiento de los activos en el exterior por 2 mil 811.5 millones de dólares.

Durante el segundo trimestre de 2010 el déficit en cuenta corriente y el superávit en cuenta financiera, más el flujo negativo de errores y omisiones por 1 mil 697.9 millones de dólares, ocasionaron un incremento de las reservas internacionales brutas de 3 mil 953.8 millones de dólares.

Cifras acumuladas en el primer semestre de 2010

Durante el primer semestre de 2010 México tuvo un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 1 mil 221.9 millones de dólares, saldo inferior en 29.6 por ciento al observado en el mismo periodo de 2009. Como porcentaje del PIB, el déficit acumulado representó 0.2 por ciento. El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos se integró de la siguiente manera:

La balanza de bienes y servicios registró un déficit de 3 mil 997.9 millones de dólares, cifra menor en 18.3 por ciento a la de un año antes. Al interior, la balanza de bienes presentó un superávit de 317.2 millones de dólares, cifra que contrasta con el déficit observado en igual periodo de 2009 (1 mil 853.5 millones de dólares).

La balanza de servicios tuvo un déficit de 4 mil 315.1 millones de dólares, saldo mayor en 1 mil 277.5 millones de dólares (42.1 por ciento) al registrado un año antes. La balanza turística acumuló un superávit de 3 mil 70.3 millones de dólares, nivel superior en 11.4 por ciento al de enero-junio de 2009.

La balanza de renta tuvo un déficit de 7 mil 947.3 millones de dólares, saldo que implica una reducción anual de 97.5 millones de dólares (1.2 por ciento). Cabe señalar que el pago neto de intereses fue de 4 mil 264.8 millones de dólares, equivalente a 0.9 por ciento del PIB.

Las transferencias netas del exterior se ubicaron en 10 mil 723.3 millones de dólares y se redujeron a una tasa anual de 4.3 por ciento.

Durante enero-junio de 2010 la cuenta financiera acumuló un superávit de 11 mil 495.7 millones de dólares, que contrasta con el déficit de 7 mil 799.2 millones de dólares observado un año antes.

La inversión directa neta fue de 4 mil 169.8 millones de dólares, nivel que implica una disminución anual de 27.1 por ciento. Este flujo se integró por el ingreso de inversión extranjera en México de 12 mil 239.4 millones de dólares (nivel que implica un incremento anual de 27.7 por ciento) y el incremento de inversión extranjera de mexicanos en el exterior por 8 mil 69.7 millones de dólares (es decir, un aumento anual de 108.6 por ciento). La inversión extranjera de cartera reportó una entrada neta de 15 mil 763.5 millones de dólares, que contrasta con la salida de 5 mil 105.9 millones de dólares del mismo periodo en 2009. El rubro de otras

inversiones reportó una salida neta de 8 mil 437.5 millones de dólares (0.3 por ciento mayor respecto al mismo periodo de año anterior).

Durante el periodo de referencia se registró un flujo negativo de 4 mil 643.1 millones de dólares por concepto de errores y omisiones, lo que aunado a los resultados de la cuenta corriente y de capital resultó en un crecimiento de las reservas internacionales brutas por 5 mil 666.9 millones de dólares.

BALANZA DE PAGOS, 2008-2010 (Millones de dólares)							
	Anual		Enero-junio		Variación absoluta (d-c)	Variación % anual	
	2008 (a)	2009 (b)	2009 (c)	2010 (d)		(b/a)	(d/c)
Cuenta Corriente	-16222.8	-5720.7	-1736.1	-1221.9	514.3	-64.7	-29.6
Cuenta Financiera ^{1/}	26952.1	16152.5	-7799.2	11495.7	19295.0	-40.1	n.a.
Inversión directa	23140.2	6379.6	5719.8	4169.8	-1550.1	-72.4	-27.1
En México	24297.3	13977.7	9588.0	12239.4	2651.4	-42.5	27.7
De mexicanos en el exterior	-1157.1	-7598.1	-3868.2	-8069.7	-4201.4	-,-	108.6
Inversión de cartera	-417.8	10565.4	-5105.9	15763.5	20869.4	n.a.	n.a.
Pasivos	4836.8	15275.7	-111.9	15928.1	16040.0	215.8	n.a.
Sector público ^{2/}	11066.4	9352.1	-945.3	6920.3	7865.5	-15.5	n.a.
Sector privado	-6229.6	5923.6	833.3	9007.8	8174.5	n.a.	-,-
Activos	-5254.6	-4710.2	-4994.0	-164.6	4829.4	-10.4	-96.7
Otra inversión	4229.7	-792.6	-8413.1	-8437.5	-24.4	n.a.	0.3
Pasivos	5898.1	6534.7	294.5	-1925.6	-2220.1	10.8	n.a.
Sector público ^{3/}	3812.0	4596.7	783.4	1550.2	766.8	20.6	97.9
Banco de México	0.0	7229.0	3221.0	-3221.0	-6442.0	n.s.	n.a.
Sector privado	2086.1	-5291.0	-3709.9	-254.8	3455.1	n.a.	-93.1
Activos	-1668.4	-7327.3	-8707.6	-6511.9	2195.7	-,-	-25.2
Errores y omisiones	-2648.8	-5905.2	-4306.1	-4643.1	-337.0	122.9	7.8
Variación de la reserva internacional bruta	8092.6	4589.5	-13827.3	5666.9	19494.2	-43.3	n.a.
Ajustes por valoración	-12.1	-63.0	-14.2	-36.2	-22.0	-,-	154.6

1/ Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

2/ Incluye proyectos Pidiregas.

3/ Incluye proyectos Pidiregas y excluye Banco de México.

n.s. No significativo. n.a. No aplicable. -,- Crecimiento superior a 300 por ciento.

Fuente: Banco de México.

2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

2.1 Introducción

Durante enero-septiembre de 2010 se registró un déficit público de 176 mil 796 millones de pesos, resultado congruente con la meta de déficit presupuestario para el año, y que se compara con el déficit registrado de 122 mil 90 millones de pesos en el mismo periodo de 2009. Sin considerar la inversión de PEMEX, se observó un déficit público de 8 mil 205 millones de pesos.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 96 mil 974 millones de pesos, siendo mayores en 0.1 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-septiembre de 2009. El moderado incremento se debe a que en el mismo periodo de 2009 se registraron ingresos no recurrentes por 95 mil millones de pesos por el remanente de operación del Banco de México y 60 mil 514 millones de pesos por la recuperación de recursos provenientes del FEIP, así como al efecto durante 2010 de los beneficios fiscales otorgados a los contribuyentes de las zonas afectadas de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas por el fenómeno meteorológico "Alex". Al excluir el remanente de operación del Banco de México y los recursos del FEIP de la base de comparación de 2009, los ingresos presupuestarios muestran un crecimiento de 8.5 por ciento real.

Con respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2009, durante enero-septiembre de 2010 los ingresos presupuestarios fueron mayores en 13 mil 675 millones de pesos (0.7 por ciento); los ingresos petroleros fueron superiores en 8 mil 46 millones de pesos y los no petroleros en 5 mil 629 millones de pesos. Dentro de estos últimos, los ingresos tributarios fueron menores al programa en 13 mil 252 millones de pesos debido a que se observó un anticipo de pago de algunas contribuciones a finales de 2009 ante la entrada en vigor de las adecuaciones fiscales para 2010, así como al efecto durante 2010 de los beneficios fiscales mencionados anteriormente. El resto de los ingresos no petroleros fueron superiores en 18 mil 881 millones de pesos.

En comparación con el año anterior, los ingresos petroleros crecieron 4.9 por ciento anual en términos reales como resultado de un aumento de 41.2 por ciento en el precio del petróleo crudo de exportación, que se compensó parcialmente con la disminución en la plataforma de producción de petróleo de 1.3 por ciento, con el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos de 37.9 por ciento y con la apreciación real del tipo de cambio de 10.6 por ciento.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 12.3 por ciento en términos reales. Al interior se observan aumentos reales de 23.9, 19.9 y 9.6 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto al valor agregado y la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única y a los depósitos en efectivo, en ese orden. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX aumentaron 4.0 por ciento en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una caída real de 61.9 por ciento debido a que al tercer trimestre del año anterior se registraron ingresos no recurrentes elevados asociados al remanente de operación del Banco de México y por la recuperación de recursos del FEIP.

La asignación del gasto se ha orientado a fortalecer el crecimiento económico y la provisión de los servicios que la población demanda. En esta materia, se ha continuado con la aplicación de medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria, conforme a lo establecido en la Ley Federal

de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Decreto de Presupuesto para 2010, en un ambiente más favorable para el desarrollo de la actividad productiva.

Como se reportó con anterioridad, en marzo de este año el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual se garantiza la continuidad del esfuerzo de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público que ha emprendido la presente Administración. Las acciones realizadas durante los primeros nueve meses del año han permitido alcanzar un avance en los compromisos de ahorro de 81.4 por ciento de la meta anual. Lo anterior representa 5 mil 415 millones de pesos en el rubro de servicios personales, mientras que en gasto de operación el esfuerzo de ahorro alcanzó 5 mil 983 millones de pesos, cantidades que suman 11 mil 397 millones de pesos al tercer trimestre de 2010.

Al tercer trimestre de 2010 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 281 mil 380 millones de pesos, monto 2.2 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto programable se ubicó en 1 billón 765 mil 849 millones de pesos y mostró un incremento real de 0.8 por ciento. En la evolución del gasto público durante enero-septiembre de 2010 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 5.7 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en salud, seguridad social, y agua potable y alcantarillado (6.1, 10.9 y 27.1 por ciento, respectivamente).
- La inversión física presupuestaria disminuyó 4.0 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 5.1 por ciento real. Al interior de la inversión física presupuestaria, la realizada por Pemex disminuyó 7.2 por ciento debido, en parte, a que la apreciación del tipo de cambio ha llevado a que las mismas metas físicas puedan cumplirse con una menor erogación en pesos, en tanto que la del resto del sector público se redujo en 1.4 por ciento en términos reales debido al anticipo del calendario de gasto realizado durante 2009 como parte de las acciones contracíclicas.
- Las erogaciones en servicios personales disminuyeron 1.0 por ciento debido, principalmente, a la caída real en las remuneraciones del Poder Ejecutivo de 1.0 por ciento.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 11.0 por ciento con respecto a enero-septiembre de 2009.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 6.4 por ciento real. A su interior, las participaciones se incrementaron 14.0 por ciento en términos anuales.
- El costo financiero del sector público fue menor en 13.6 por ciento real con respecto al tercer trimestre de 2009 como resultado de menores tasas de interés y de la apreciación del tipo de cambio.

2.2 Evolución respecto al año anterior

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2010 el balance público registró un déficit de 176 mil 796 millones de pesos, en comparación con el déficit de 122 mil 90 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2009. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 188 mil 80 millones de pesos, y de los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 3 mil 675 y 7 mil 609 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, el déficit del sector público es de 8 mil 205 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador al cierre del ejercicio, como parte de las medidas contracíclicas para atemperar el efecto de la disminución temporal de los ingresos públicos.

Al tercer trimestre del año el balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 12 mil 74 millones de pesos, en comparación con el superávit de 54 mil 786 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 108 mil 892 millones de pesos y un endeudamiento externo por 67 mil 904 millones de pesos.¹

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2009	2010 ^{p/}	
Balance Público	-122,089.7	-176,795.9	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	52,308.9	-8,204.8	n.s.
Balance presupuestario	-132,239.9	-184,405.1	n.s.
Ingreso presupuestario	2,011,363.6	2,096,974.4	0.1
Petrolero ^{1/}	619,832.0	676,804.9	4.9
Gobierno Federal	354,202.7	438,112.4	18.8
Pemex	265,629.3	238,692.5	-13.7
No petrolero	1,391,531.6	1,420,169.5	-2.0
Gobierno Federal	1,083,652.7	1,086,669.9	-3.7
Tributarios	849,953.7	993,942.3	12.3
No tributarios	233,699.0	92,727.6	-61.9
Organismos y empresas ^{2/}	307,878.9	333,499.6	4.0
Gasto neto presupuestario	2,143,603.5	2,281,379.5	2.2
Programable	1,682,170.2	1,765,848.8	0.8
No programable	461,433.3	515,530.7	7.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	10,150.1	7,609.1	-28.0
Balance primario	54,786.0	-12,073.6	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pídregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado no financiero por 231 mil 482 millones de pesos, efecto que se compensó con un desendeudamiento de 66 mil 705 millones de pesos con el sistema bancario y otras instituciones financieras y con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 55 mil 885 millones de pesos.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2010 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 96 mil 974 millones de pesos, monto 0.1 por ciento mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2009. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- En 2009 se registraron 95 mil millones de pesos por el remanente de operación del Banco de México y 60.5 mil millones de pesos por la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP). Dado que éstos son ingresos de naturaleza no recurrente, ello se reflejó en una disminución real de 61.9 por ciento en los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un crecimiento real de 12.3 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por los impuestos ISR-IETU-IDE (9.6 por ciento), al valor agregado (19.9 por ciento), y especial sobre producción y servicios (23.9 por ciento).
- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 4.9 por ciento, resultado de la combinación de los siguientes factores: el mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales, la reducción de los volúmenes de extracción de petróleo crudo, las mayores importaciones de petrolíferos y la apreciación del tipo de cambio.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales de 4.0 por ciento por los mayores recursos de CFE, el IMSS y el ISSSTE.

Del total de ingresos presupuestarios, el 72.7 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 27.3 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	2,011,363.6	2,096,974.4	0.1	100.0	100.0
Petroleros ^{1./}	619,832.0	676,804.9	4.9	30.8	32.3
Gobierno Federal	354,202.7	438,112.4	18.8	17.6	20.9
Derechos y aprovechamientos	336,959.5	482,642.2	37.6	16.8	23.0
IEPS	16,002.9	-47,195.8	n.s.	0.8	-2.3
Artículo 2o.-A Fracción I	2,707.0	-62,821.0	n.s.	0.1	-3.0
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	13,295.8	15,625.2	12.9	0.7	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,240.3	2,666.0	106.4	0.1	0.1
Pemex	265,629.3	238,692.5	-13.7	13.2	11.4
No petroleros	1,391,531.6	1,420,169.5	-2.0	69.2	67.7
Gobierno Federal	1,083,652.7	1,086,669.9	-3.7	53.9	51.8
Tributarios	849,953.7	993,942.3	12.3	42.3	47.4
ISR, IETU e IDE	453,588.8	517,702.3	9.6	22.6	24.7
Impuesto sobre la renta	402,069.2	470,823.6	12.5	20.0	22.5
Impuesto al activo	-2,475.7	-307.2	n.s.	-0.1	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	36,803.9	36,305.3	-5.3	1.8	1.7
Impuesto a los depósitos	17,191.4	10,880.5	-39.2	0.9	0.5
Impuesto al valor agregado	301,255.5	376,214.1	19.9	15.0	17.9
Producción y servicios	35,005.8	45,154.9	23.9	1.7	2.2
Importaciones	22,106.6	17,224.2	-25.2	1.1	0.8
Otros impuestos ^{3./}	37,997.1	37,646.8	-4.8	1.9	1.8
No tributarios	233,699.0	92,727.6	-61.9	11.6	4.4
Organismos y empresas ^{4./}	307,878.9	333,499.6	4.0	15.3	15.9
Partidas informativas					
Gobierno Federal	1,437,855.4	1,524,782.3	1.8	71.5	72.7
Tributarios	867,196.9	949,412.5	5.1	43.1	45.3
No tributarios	570,658.5	575,369.8	-3.2	28.4	27.4
Organismos y empresas	573,508.2	572,192.1	-4.2	28.5	27.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobrepago a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-septiembre de 2010 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 1 billón 524 mil 782 millones de pesos, cifra superior en 1.8 por ciento real al monto obtenido en el mismo periodo de 2009. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.
Enero-septiembre de 2010
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2009)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	18.8	
Derechos	37.6	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 20.6 dólares, 41.2%, al promedio observado en el mismo periodo de 2009. El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 35 mil barriles diarios (mbd). El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 10.6% real. A septiembre de 2010 PEMEX pagó 12 mil 154 millones de pesos por saldos en su contra por el derecho ordinario sobre hidrocarburos generado en 2009, mientras que a septiembre de 2009 recuperó saldos a su favor por el mismo derecho del ejercicio fiscal de 2008 por un monto de 33 mil 412 millones de pesos.
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> En los primeros nueve meses del año el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que implicó una recaudación negativa de 62 mil 821 millones de pesos.
No petroleros	-3.7	
Tributarios	12.3	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	9.6	<ul style="list-style-type: none"> La recuperación de la actividad económica. La reforma fiscal en vigor a partir de 2010, en especial, el aumento a la tasa máxima del ISR de 28% a 30%. Los beneficios fiscales otorgados en 2010 a los contribuyentes de las zonas afectadas de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas por el fenómeno meteorológico "Alex".
IVA	19.9	<ul style="list-style-type: none"> La recuperación de la actividad económica. El aumento en la tasa del impuesto de 10% a 11% en la frontera y de 15% a 16% en el resto del país.
IEPS	23.9	<ul style="list-style-type: none"> El efecto de la reforma fiscal en vigor a partir de 2010 en los ingresos por tabacos labrados, cerveza y juegos y sorteos. La entrada en vigor en 2010 del impuesto especial a las redes públicas de telecomunicaciones.
Importación	-25.2	<ul style="list-style-type: none"> Se explica principalmente por la apreciación del peso.
Otros ^{2/}	-4.8	<ul style="list-style-type: none"> Algunas entidades (Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Querétaro y Yucatán) han legislado para establecer un impuesto local sobre tenencia y uso de vehículos y han dejado de aplicar el impuesto federal. La disminución en la recaudación por tenencia (11.1% real) se compensó parcialmente con mayores ingresos por el impuesto sobre autos nuevos (9.0%).
No tributarios	-61.9	<ul style="list-style-type: none"> En 2010 se obtuvieron menores ingresos no recurrentes respecto a los captados en igual lapso de 2009, debido a que en 2009 se registraron 95 mil millones de pesos por el remanente de operación del Banco de México y 60.5 mil millones de pesos por la recuperación de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP).

n.s.: No Significativo.

1/_ El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos son descontados en especial del impuesto sobre la renta.

2/_ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que a septiembre de 2010 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-septiembre de 2010 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 572 mil 192 millones de pesos, cifra que muestra

una disminución real de 4.2 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO.
Enero-septiembre de 2010
(Comparación respecto a enero-septiembre de 2009)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	-13.7	<ul style="list-style-type: none"> A septiembre de 2010 PEMEX pagó 12 mil 154 millones de pesos por el derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2009, mientras que en 2009 PEMEX obtuvo ingresos por 33 mil 412 millones de pesos derivados de saldos a favor por el mismo derecho en 2008. A finales de 2009 algunos clientes de PEMEX adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos que normalmente se hubieran captado en enero. El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 37.9% real. El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 10.6% real. El precio de exportación del petróleo fue mayor en 41.2%.
CFE	4.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas de energía. Mayores ingresos diversos.
LFC	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de octubre de 2009 se decretó la extinción de la entidad.
IMSS	2.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social.
ISSSTE	1.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social. Mayores ingresos diversos.

n.s.: no significativo.

2.2.3 Gasto presupuestario

En el ejercicio de gasto se ha buscado impulsar el crecimiento económico, así como la prestación de bienes y servicios públicos que atienden directamente las necesidades de la población. Como parte de la estrategia para lograrlo, y de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Decreto de Presupuesto de Egresos para 2010, se continúa con los esfuerzos de racionalidad y austeridad presupuestaria.

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO
Avance de compromisos al 30 de septiembre de 2010
(Millones de pesos)

Total	11,397
Servicios personales	5,415
Gasto de operación	5,983

Nota: La suma no coincide debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En marzo pasado el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, mediante el cual se da continuidad a la estrategia de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público, en congruencia con la línea marcada desde el inicio de la presente Administración en esa materia.

Las acciones realizadas durante los primeros nueve meses del año han permitido alcanzar un avance en los compromisos de ahorro de 81.4 por ciento de la meta anual. Lo anterior representa 5 mil 415 millones de pesos en el rubro de servicios personales, mientras que en gasto de operación el esfuerzo de ahorro alcanzó 5 mil 983 millones de pesos, cantidades que suman 11 mil 397 millones de pesos al tercer trimestre de 2010.

Durante enero-septiembre de 2010 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 281 mil 380 millones de pesos, monto 2.2 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 2 billones 118 mil 877 millones de pesos, monto superior en 3.7 por ciento real al registrado en el mismo período de 2009. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 5.7 por ciento en términos reales; a su interior sobresale el dinamismo en las funciones de agua potable y alcantarillado, seguridad social, asistencia social y salud con crecimientos reales de 27.1, 10.9, 8.3 y 6.1 por ciento, respectivamente.
- El gasto del Ramo Desarrollo Social fue mayor 5.8 por ciento en términos reales, sobresaliendo el dinamismo de los siguientes programas: Apoyo Alimentario (82.2 por ciento), Hábitat (40.2 por ciento), Desarrollo Humano Oportunidades (17.5 por ciento), Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres (9.9 por ciento), los Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías FONART (7.1 por ciento), Abasto Rural (4.7 por ciento) y 70 y más (2.9 por ciento).
- El gasto en servicios personales disminuyó 1.0 por ciento en términos reales resultado, principalmente, de la caída real en las remuneraciones del Poder Ejecutivo en 1.0 por ciento.
- Las participaciones a las entidades federativas observaron un incremento de 14.0 por ciento real respecto a enero-septiembre de 2009.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 11.0 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 39.6 por ciento del gasto programable total. El 83.1 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 14.3 por ciento a las de desarrollo económico.
- El gasto programable mostró un incremento real de 0.8 por ciento, al reducirse los efectos del adelanto del calendario de gasto realizado en 2009 como parte de las acciones contracíclicas para atenuar el efecto de la crisis financiera internacional.
- La inversión física presupuestaria disminuyó 4.0 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 5.1 por ciento real. Al interior de la inversión física presupuestaria, la realizada por Pemex disminuyó 7.2 por ciento debido, en parte, a que la apreciación del tipo de cambio ha llevado a que las mismas metas físicas puedan cumplirse con una menor

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total	2,143,603.5	2,281,379.5	2.2	100.0	100.0
Gasto primario	1,963,066.2	2,118,877.2	3.7	91.6	92.9
Programable	1,682,170.2	1,765,848.8	0.8	78.5	77.4
No programable	280,896.0	353,028.4	20.7	13.1	15.5
Participaciones	279,075.1	331,148.7	14.0	13.0	14.5
Adefas	16,744.5	21,891.2	25.6	0.8	1.0
Operaciones ajenas ^{1/}	-14,923.5	-11.6	n.s.	-0.7	0.0
Costo financiero ^{2/}	180,537.2	162,502.3	-13.6	8.4	7.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

erogación en pesos, en tanto que la del resto del sector público se redujo en 1.4 por ciento en términos reales.

Durante enero-septiembre de 2010, el costo financiero del sector público se ubicó en 162 mil 502 millones de pesos, monto inferior en 13.6 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. Esta reducción se explica en buena medida por el decremento de 57.2 por ciento real en los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores. Por su parte, el pago de intereses, comisiones y gastos representaron el 91.6 por ciento del total del costo financiero y disminuyeron 4.6 por ciento, debido tanto a menores tasas de interés como a la apreciación del tipo de cambio.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total	180,537.2	162,502.3	-13.6	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	149,768.7	148,781.4	-4.6	83.0	91.6
Gobierno Federal	125,667.7	119,641.0	-8.6	69.6	73.6
Sector paraestatal	24,101.1	29,140.4	16.1	13.3	17.9
Apoyo a ahorradores y deudores	30,768.5	13,720.8	-57.2	17.0	8.4
IPAB	27,855.5	11,327.5	-60.9	15.4	7.0
Otros	2,913.0	2,393.3	-21.1	1.6	1.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1 Gasto programable

Durante enero-septiembre de 2010, el gasto programable del sector público presupuestario sumó 1 billón 765 mil 849 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 0.8 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Ello, como ya se señaló, obedece a que se han reducido los efectos del adelanto del calendario de gasto realizado en 2009 como parte de las acciones contracíclicas para atenuar el efecto de la crisis financiera internacional. Los conceptos que determinaron en mayor medida la evolución del gasto programable fueron los siguientes:

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE (comparación respecto a enero-septiembre de 2009)

Concepto	Diferencia Enero-septiembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable	14,278.9	0.8	
Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	37,651.3 10,278.6	18.0 40.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; para gastos de seguridad social y pensión mínima garantizada del ISSSTE y para pensiones y compensaciones militares. Mayores subsidios corrientes para el programa IMSS-Oportunidades. Los recursos necesarios para que a partir de 2010 el Gobierno Federal cubra las pensiones de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro.
Instituto Mexicano del Seguro Social	16,588.5	7.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en servicios personales y en materiales y suministros.
Provisiones Salariales y Económicas	16,151.2	78.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), el Fondo de Pavimentación a

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-septiembre de 2009)**

Concepto	Diferencia Enero-septiembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
			Municipios, el Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	15,031.3	16.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en pensiones y jubilaciones, en materiales y suministros, y en servicios personales.
Salud	7,206.8	15.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para cubrir la nómina de médicos residentes y personal de carácter permanente de los centros de salud y hospitalarios; así como por las ayudas de defunción y apoyo a voluntarios que participan en programas federales. Mayores gastos en infraestructura, mantenimiento y rehabilitación de obras públicas en institutos, hospitales y centros de salud. Incremento en los subsidios a las entidades federativas para atender los programas Seguro Popular, Seguro Médico para una Nueva Generación, Desarrollo Humano Oportunidades, Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud, Vigilancia Epidemiológica y de Prevención y Atención contra las Adicciones.
Educación Pública	6,571.8	4.4	<ul style="list-style-type: none"> La realización de la Cumbre Mundial de la Juventud por el Instituto Mexicano de la Juventud. Incremento en los subsidios corrientes para atender los programas Prestación de Servicios de Educación Técnica, Desarrollo Humano Oportunidades, Otorgamiento y Difusión de Actividades Culturales, Enciclomedia, Becas e Investigación Científica y Tecnológica.
Hacienda y Crédito Público	4,376.5	14.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en los programas para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Desarrollo Agropecuario y Financiamiento para la Vivienda. Mayor ejercicio de recursos en inversión financiera canalizados a través de Financiera Rural y del Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios.
Gobernación	4,102.7	82.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto debido principalmente a la incorporación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y por la creación del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales.
Desarrollo Social	3,074.9	5.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios destinados a la aplicación de los programas de Empleo Temporal y de Atención a Jornaleros Agrícolas Incremento del Padrón Activo de Beneficiarios del Programa Oportunidades.
Poder Judicial	2,301.2	9.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales y otras erogaciones corrientes para implementar y llevar a cabo la impartición de justicia.
INEGI	1,742.7	31.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto por el Censo de Población y Vivienda 2010.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,535.6	13.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos excedentes provenientes de las multas cobradas por el IFE, de acuerdo con lo que establece la Ley.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-septiembre de 2009)**

Concepto	Diferencia Enero-septiembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
			<ul style="list-style-type: none"> Incremento en los subsidios para los programas Becas de Posgrado, Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones, Sistema Nacional de Investigadores, Desarrollo e Innovación en Tecnologías Precursoras e Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado.
Defensa Nacional	1,493.8	4.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones corrientes para cubrir la operación del Programa Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional.
Comunicaciones y Transportes	1,120.2	2.8	<ul style="list-style-type: none"> Aportación de recursos al Fideicomiso Sistema Nacional e-México. Mayor gasto para construcción, mantenimiento, remodelación y conservación de infraestructura carretera.
Función Pública	804.3	79.8	<ul style="list-style-type: none"> Principalmente debido a la aportación de recursos al Fideicomiso Bicentenario.
Marina	485.7	4.1	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el ejercicio de recursos para cubrir el pago de haberes, indispensables para el cumplimiento de las funciones de la dependencia. Mayores adquisiciones realizadas por concepto de materiales y suministros, y en servicios generales. La construcción de la Escuela de Búsqueda, Rescate y Buceo en Acapulco, y de las instalaciones del Batallón de Infantería de Marina en Guaymas, así como la remodelación y mantenimiento de los edificios de la Heroica Escuela Naval Militar.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	263.7	0.1	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el renglón de servicios personales a través del FAEB y el FAETA. Mayor gasto en inversión mediante el FAM.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-1,026.7	-3.5	<ul style="list-style-type: none"> Se erogaron menores recursos para materiales y suministros y servicios generales. En 2009 se adquirió maquinaria para la construcción del Túnel Emisor Oriente y equipo de videoconferencias.
Seguridad Pública	-1,897.6	-9.7	<ul style="list-style-type: none"> Menores subsidios debido a que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fue resectorizado al ramo Gobernación.
Economía	-2,513.6	-17.6	<ul style="list-style-type: none"> Menores recursos en el rubro de inversión. Concentración de algunos gastos para el último trimestre como son: la realización de la semana PYME, apoyos para ProMéxico, así como la participación de México en ferias y eventos internacionales para la promoción de inversión extranjera.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-3,334.9	-5.7	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en servicios personales debido a la liquidación de personal que se incorporó al programa de retiro voluntario. Menores recursos ejercidos en servicios generales debido a que en 2009 se efectuó el pago de indemnizaciones por la expropiación de ingenios azucareros.

PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE (comparación respecto a enero-septiembre de 2009)

Concepto	Diferencia Enero-septiembre 2010-2009		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Instituto Federal Electoral	-4,062.9	-39.8	• Por menores erogaciones en los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales, a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático y a otorgar prerrogativas a los partidos políticos.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-4,186.1	-19.1	• Menores erogaciones en el rubro de servicios personales.
Petróleos Mexicanos	-14,247.0	-5.0	• Menor gasto en inversión física por la apreciación del tipo de cambio, así como por recalendarización en ejecución de obra y atrasos en facturación.
Energía	-26,416.1	-88.5	• Menores transferencias para operación, debido al proceso de extinción de Luz y Fuerza del Centro.
Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	1,509.5	79.3	
Luz y Fuerza del Centro	-22,697.8	n.s.	• En el mes de octubre de 2009 se decretó la extinción de la entidad.
Resto	-25,840.6	-142.1	

^{1/} Millones de pesos de enero-septiembre de 2010.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable ²

En enero-septiembre de 2010 el gasto corriente representó el 77.9 por ciento del gasto programable, 1 billón 375 mil 318 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 22.1 por ciento restante, 390 mil 531 millones de pesos. El gasto de capital disminuyó su participación en el gasto programable en 1.3 puntos porcentuales, principalmente por el efecto de la apreciación cambiaria en la inversión de PEMEX.

² Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total ^{1./}	1,682,170.2	1,765,848.8	0.8	100.0	100.0
Total corriente	1,288,560.3	1,375,317.8	2.5	76.6	77.9
Servicios personales ^{2./}	547,393.1	564,262.4	-1.0	32.5	32.0
Poderes y entes autónomos	27,210.4	28,183.6	-0.5	1.6	1.6
Administración Pública Federal	311,623.2	322,640.6	-0.6	18.5	18.3
Dependencias del Gobierno Federal	109,838.7	117,589.8	2.8	6.5	6.7
Entidades de control directo	168,406.7	171,415.7	-2.2	10.0	9.7
Transferencias ^{3./}	33,377.7	33,635.1	-3.2	2.0	1.9
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	208,559.5	213,438.2	-1.7	12.4	12.1
Otros gastos de operación	259,699.4	257,531.2	-4.8	15.4	14.6
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	208,411.3	240,793.5	11.0	12.4	13.6
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	249,034.6	294,184.2	13.4	14.8	16.7
Subsidios	183,637.5	217,318.7	13.7	10.9	12.3
Transferencias ^{3./}	24,570.3	32,102.7	25.5	1.5	1.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	40,826.8	44,762.8	5.3	2.4	2.5
Ayudas y otros gastos	24,021.9	18,546.5	-25.9	1.4	1.1
Total capital	393,609.9	390,531.0	-4.7	23.4	22.1
Inversión física	383,276.4	383,142.0	-4.0	22.8	21.7
Directa	243,138.8	247,809.3	-2.1	14.5	14.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	140,137.6	135,332.7	-7.3	8.3	7.7
Subsidios	37,655.1	26,202.1	-33.2	2.2	1.5
Transferencias ^{3./}	6,861.0	5,013.4	-29.8	0.4	0.3
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	95,621.5	104,117.3	4.6	5.7	5.9
Otros gastos de capital	10,333.5	7,389.0	-31.3	0.6	0.4
Directa ^{7./}	8,737.1	708.4	-92.2	0.5	0.0
Transferencias ^{8./}	1,596.4	2,184.0	31.4	0.1	0.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	0.0	4,496.6	n.s.	0.0	0.3
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	390,768.6	436,197.5	7.2	23.2	24.4
Subsidios	221,292.6	243,520.8	5.7	13.2	13.8
Transferencias	33,027.7	39,300.1	14.3	2.0	2.2
Entidades Federativas y Municipios	136,448.4	153,376.7	8.0	8.1	8.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

En enero-septiembre de 2010 el gasto en servicios personales ascendió a 564 mil 262 millones de pesos, 1.0 por ciento menor en términos reales al mismo período del año anterior. La caída obedece al esfuerzo de contención del gasto en servicios personales realizado durante 2009 y 2010.

El 67.4 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación y salud, las cuales benefician directamente a la población y en especial a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 16.1 por ciento fue para actividades de desarrollo económico como energía y ciencia y tecnología, entre otras; finalmente, el 11.5 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de seguridad nacional y de orden, seguridad y justicia, que en conjunto, representaron el 7.6 por ciento de los servicios personales.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico con cargo a las aportaciones a las entidades federativas, representaron 37.8 por ciento del total y registraron una reducción de 1.7 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 30.4 por ciento del total y disminuyeron 2.2 por ciento en términos reales, lo que obedece en buena medida a la extinción de LFC.
- Los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 20.8 por ciento del total, con un incremento real de 2.8 por ciento que se canalizó, principalmente, hacia mayores plazas e incrementos salariales autorizados en los ramos Defensa, Salud, Marina y Educación.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total ^{1/}	547,393.1	564,262.4	-1.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	27,210.4	28,183.6	-0.5	5.0	5.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	520,182.7	536,078.8	-1.0	95.0	95.0
1. Desarrollo Social	364,400.1	380,171.5	0.2	66.6	67.4
Educación	227,392.9	234,864.8	-0.8	41.5	41.6
Salud	125,969.0	133,414.3	1.7	23.0	23.6
Seguridad Social	7,438.2	8,168.3	5.5	1.4	1.4
Otros ^{2/}	3,600.1	3,724.1	-0.7	0.7	0.7
2. Desarrollo Económico	96,435.4	90,898.2	-9.5	17.6	16.1
Energía	74,494.5	69,353.2	-10.6	13.6	12.3
Comunicaciones y Transportes	3,704.1	3,538.6	-8.3	0.7	0.6
Ciencia y Tecnología	8,141.4	8,273.0	-2.4	1.5	1.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	4,714.5	4,102.2	-16.4	0.9	0.7
Otros ^{3/}	5,380.9	5,631.2	0.5	1.0	1.0
3. Gobierno	59,347.2	65,009.1	5.2	10.8	11.5
Seguridad Nacional	25,928.0	27,997.7	3.7	4.7	5.0
Orden, Seguridad y Justicia	13,858.4	14,893.1	3.2	2.5	2.6
Otros ^{4/}	19,560.8	22,118.2	8.6	3.6	3.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

^{1/} Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

^{2/} Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

^{3/} Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

^{4/} Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Las transferencias para servicios personales de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.0 por ciento del total y disminuyeron 3.2 por ciento real. En este renglón se registran los recursos que se canalizaron a instituciones de educación superior, media superior, y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.0 por ciento del total y disminuyeron 0.5 por ciento real respecto a enero-septiembre 2009.

Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 4.8 por ciento real respecto de lo registrado en enero-septiembre 2009.

El 58.1 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, donde sobresalen las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 28.4 por ciento corresponde a actividades de desarrollo social, de los cuales salud absorbe la mayor parte (71.3 por ciento). Para actividades de Gobierno se canalizó el 10.9 por ciento del gasto.

En cuanto a quién ejerce los recursos para gastos de operación sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 76.8 por ciento del total, monto que disminuyó 4.6 por ciento en términos reales. Dicha caída se explica por menores erogaciones en Pemex para adquisición de materiales, gastos de conservación y mantenimiento, honorarios y viáticos; así como menores erogaciones en CFE para adquisición de combustibles.
- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 20.6 por ciento del total, con una disminución real del 2.9 por ciento, debido principalmente a menores erogaciones en los programas de Regulación del Sector Financiero, de Promoción y Coordinación de las Acciones para la Equidad de Género, de Control de la Operación

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	259,699.4	257,531.2	-4.8	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	7,906.7	6,578.4	-20.1	3.0	2.6
Poder Ejecutivo (1+2+3)	251,792.7	250,952.7	-4.3	97.0	97.4
1. Desarrollo Social	67,068.5	73,189.5	4.8	25.8	28.4
Educación	10,351.2	9,794.1	-9.1	4.0	3.8
Salud	45,855.9	52,195.0	9.3	17.7	20.3
Seguridad Social	7,164.0	8,382.1	12.4	2.8	3.3
Otros ^{1./}	3,697.5	2,818.2	-26.8	1.4	1.1
2. Desarrollo Económico	159,757.4	149,721.0	-10.0	61.5	58.1
Energía	149,908.4	141,650.5	-9.3	57.7	55.0
Comunicaciones y Transportes	1,683.8	1,289.3	-26.5	0.6	0.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	3,312.0	2,254.4	-34.6	1.3	0.9
Turismo	1,412.4	1,099.1	-25.3	0.5	0.4
Desarrollo Sustentable	2,215.9	2,503.1	8.5	0.9	1.0
Otros ^{2./}	1,224.9	924.4	-27.5	0.5	0.4
3. Gobierno	24,966.7	28,042.3	7.9	9.6	10.9
Seguridad Nacional	8,356.1	10,189.3	17.1	3.2	4.0
Orden, Seguridad y Justicia	8,387.4	9,232.6	5.7	3.2	3.6
Otros ^{3./}	8,223.2	8,620.4	0.7	3.2	3.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Aduanera, de Prestación de Servicios de Educación Técnica y Formación de Docentes de la Educación Media Superior, de Atención de Conflictos Agrarios, de Fomento al Desarrollo Agrario, de Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala y de Gestión Hídrica.

- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 2.6 por ciento del total y disminuyeron 20.1 por ciento real respecto a enero-septiembre de 2009, en buena medida por las menores erogaciones ejercidas por el Instituto Federal Electoral (IFE) a través de los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales, a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático y a otorgar prerrogativas a los partidos políticos.

Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 240 mil 794 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 11.0 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones aumentó 13.9 y 11.3 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) crecieron 8.2 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2009. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y las pensiones de los beneficiarios se cubren posteriormente a través del Fondo.
- Las pensiones de CFE aumentaron 3.2 por ciento real, debido al mayor número de pensionados.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 53.8 por ciento. Si en 2009 se incluyen las pensiones y jubilaciones pagadas a los ex-trabajadores de LFC, que a partir de 2010 están a cargo del Gobierno Federal, el crecimiento real al cierre de septiembre de 2010 es de 8.7 por ciento, principalmente por las mayores erogaciones para la cuota social del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 294 mil 184 millones de pesos, lo que significó un aumento de 13.4 por ciento real. Del total, 73.9 por ciento correspondió a subsidios a la población, los cuales registraron un incremento real de 13.7 por ciento; 15.2 por ciento a aportaciones a las entidades federativas, con un incremento de 5.3 por ciento real; y el resto, 10.9 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con un aumento de 25.5 por ciento en términos reales.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total	249,034.6	294,184.2	13.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	249,034.6	294,184.2	13.4	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	178,487.6	216,119.7	16.3	71.7	73.5
Educación	78,575.2	94,149.1	15.1	31.6	32.0
Salud y Seguridad Social	29,613.6	41,261.1	33.8	11.9	14.0
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	31,328.6	31,982.7	-2.0	12.6	10.9
Otros ^{1/}	38,970.2	48,726.9	20.1	15.6	16.6
2. Desarrollo Económico	64,068.2	69,758.2	4.6	25.7	23.7
Comunicaciones y Transportes	1,325.2	1,391.5	0.8	0.5	0.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	49,140.0	49,116.4	-4.0	19.7	16.7
Turismo	1,406.8	1,913.4	30.6	0.6	0.7
Ciencia y Tecnología	7,866.6	8,888.0	8.5	3.2	3.0
Otros ^{2/}	4,329.6	8,449.0	87.4	1.7	2.9
3. Gobierno	6,478.8	8,306.3	23.1	2.6	2.8
Seguridad Nacional, Orden, Seguridad y Justicia	4,148.5	5,805.2	34.4	1.7	2.0
Otros ^{3/}	2,330.3	2,501.1	3.1	0.9	0.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 73.5 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Desarrollo Social, encaminado a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.
- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 23.7 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo), el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural, el Programa de Atención a Problemas Estructurales, el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), el Programa para Promoción y Desarrollo de Proyectos e Infraestructura Turística a través del Consejo de Promoción Turística de México, así como para los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Ayudas y otros gastos corrientes³

Las ayudas y otros gastos sumaron 18 mil 547 millones de pesos y disminuyeron en 25.9 por ciento en términos reales debido a: menores erogaciones en los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales, a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático y a otorgar prerrogativas a los partidos políticos (poderes y entes autónomos); un

³ Estas operaciones además de ayudas y otros gastos corrientes consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros de entidades particulares. Éstos últimos tienden a ser cero al final del ejercicio.

rezago por parte de CFE en el pago de IVA a terceros, que se refleja en mayores ingresos ajenos de la entidad por el mismo concepto respecto al mismo periodo del año anterior (otros de desarrollo económico); así como un menor dinamismo en algunos apoyos asistenciales (otros de desarrollo social).

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total ^{1/}	24,021.9	18,546.5	-25.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	3,685.4	2,598.5	-32.3	15.3	14.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	20,336.5	15,948.1	-24.7	84.7	86.0
1. Desarrollo Social	9,768.7	12,223.2	20.2	40.7	65.9
Educación	1,688.0	1,891.6	7.6	7.0	10.2
Salud y Seguridad Social	7,632.6	10,237.9	28.8	31.8	55.2
Otros ^{2/}	448.2	93.7	-79.9	1.9	0.5
2. Desarrollo Económico	6,747.7	-1,015.6	n.s.	28.1	-5.5
Comunicaciones y Transportes	149.3	2,064.8	-o-	0.6	11.1
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	982.1	1,692.1	65.5	4.1	9.1
Desarrollo Sustentable	88.9	18.7	-79.8	0.4	0.1
Otros ^{3/}	5,527.5	-4,791.2	n.s.	23.0	-25.8
3. Gobierno	3,820.1	4,740.5	19.2	15.9	25.6
Seguridad Nacional	424.7	156.2	-64.7	1.8	0.8
Orden, Seguridad y Justicia	429.9	35.2	-92.1	1.8	0.2
Gobernación	964.9	367.9	-63.4	4.0	2.0
Otros ^{4/}	2,000.6	4,181.2	100.7	8.3	22.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión presupuestaria

A septiembre de 2010, la inversión física presupuestaria fue de 383 mil 142 millones de pesos y disminuyó 4.0 por ciento real. La inversión realizada por Pemex disminuyó 7.2 por ciento debido, en buena medida, a que la apreciación del tipo de cambio ha llevado a que las mismas metas físicas puedan cumplirse con una menor erogación en pesos, en tanto que la inversión del resto del sector público se redujo 1.4 por ciento en términos reales debido al anticipo del calendario de gasto realizado durante 2009 como parte de las acciones contracíclicas.

- Del total de la inversión física, 64.7 por ciento correspondió a inversión física directa y 35.3 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.
- El 63.1 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.

- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 33.7 por ciento de la inversión total. De esta proporción, 70.5 por ciento se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional, 13.6 por ciento a agua potable y alcantarillado, 8.3 por ciento a educación y 7.3 por ciento a salud y seguridad social. Para su ejercicio, estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones.

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	383,276.4	383,142.0	-4.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,379.3	1,679.4	16.9	0.4	0.4
Poder Ejecutivo (1+2+3)	381,897.1	381,462.6	-4.1	99.6	99.6
1. Desarrollo Social	124,724.0	129,013.8	-0.7	32.5	33.7
Educación	14,299.3	10,759.3	-27.7	3.7	2.8
Salud y Seguridad Social	10,962.4	9,457.2	-17.1	2.9	2.5
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	83,798.6	90,954.3	4.2	21.9	23.7
Agua Potable y Alcantarillado	11,378.4	17,582.6	48.4	3.0	4.6
Asistencia Social	4,285.2	260.4	-94.2	1.1	0.1
2. Desarrollo Económico	244,443.6	241,763.9	-5.0	63.8	63.1
Energía	193,389.2	185,987.3	-7.6	50.5	48.5
Comunicaciones y Transportes	31,743.0	32,810.6	-0.7	8.3	8.6
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	6,406.9	5,863.4	-12.1	1.7	1.5
Temas Empresariales	5,135.3	8,714.4	63.0	1.3	2.3
Ciencia y Tecnología	2,802.2	3,819.3	30.9	0.7	1.0
Otros ^{1./}	4,966.9	4,568.9	-11.7	1.3	1.2
3. Gobierno	12,729.6	10,684.8	-19.4	3.3	2.8
Seguridad Nacional	4,441.0	4,166.2	-9.9	1.2	1.1
Orden, Seguridad y Justicia	7,395.9	6,237.6	-19.0	1.9	1.6
Otros ^{2./}	892.7	281.1	-69.8	0.2	0.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversión financiada

Al tercer trimestre de 2010 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos sumó 18 mil 820 millones de pesos, monto superior en 2.4 por ciento real al observado en el mismo periodo del año anterior. De estos recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 92.2 por ciento correspondió a proyectos directos y 7.8 por ciento a proyectos condicionados.

A septiembre de 2010, la inversión impulsada por el sector público sumó 391 mil 240 millones de pesos, lo que representó una disminución de 5.1 por ciento real respecto a 2009. La reducción se debe a la disminución en pesos de la inversión realizada por Pemex como resultado de la apreciación del tipo de cambio.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2009	2010 ^{p/}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	396,077.3	391,240.3	-5.1
1. Gasto programable asociado a inversión	398,749.4	398,279.8	-4.1
1.1 Inversión física	383,276.4	383,142.0	-4.0
1.1.1 Directa	235,140.9	239,735.0	-2.1
1.1.2 Subsidios y transferencias	140,137.6	135,332.7	-7.3
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1/}	7,997.9	8,074.2	-3.0
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	15,473.0	15,137.8	-6.0
2. Erogaciones fuera del presupuesto	20,798.8	16,172.6	-25.3
2.1 Inversión financiada	17,658.8	18,820.2	2.4
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	2,957.0	-2,647.6	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2/}	183.0	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	183.0	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	23.7	22.6	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2_/ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó 39 mil 890 millones de pesos a septiembre de 2010, lo que significó una disminución de 4.7 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a menores erogaciones en el IFE a través de los programas dirigidos a organizar los procesos electorales federales, a capacitar y educar a la ciudadanía para un ejercicio más democrático y a otorgar prerrogativas a los partidos políticos.

Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 426 mil 777 millones de pesos, 1.2 por ciento mayores en términos reales que lo pagado para enero-septiembre de 2009. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

INEGI

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 7 mil 226 millones de pesos, lo que representó un aumento de 31.8 por ciento en términos reales respecto a 2009, debido a las mayores asignaciones de recursos para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 1 billón 518 mil 332 millones de pesos, cantidad superior en 0.6 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control directo disminuyeron 3.5 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó 5.2 por ciento real.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2009	2010 ^{p./}	
Total ^{1./}	1,682,170.2	1,765,848.8	0.8
Poderes y Entes Autónomos	40,181.8	39,889.7	-4.7
Legislativo	7,356.7	7,515.8	-1.9
Judicial	22,327.9	25,550.3	9.9
Instituto Federal Electoral	9,808.4	6,150.1	-39.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	688.9	673.5	-6.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	405,014.3	426,777.0	1.2
Aportaciones y Previsiones ^{2./}	332,312.3	342,099.8	-1.1
Provisiones Salariales y Económicas	18,271.7	28,369.4	49.1
Convenios ^{3./}	54,430.3	56,307.8	-0.6
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	5,266.3	7,226.3	31.8
Poder Ejecutivo Federal	1,449,131.6	1,518,332.2	0.6
Administración Pública Centralizada	686,872.4	752,579.5	5.2
Entidades de Control Presupuestario Directo	762,259.2	765,752.7	-3.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	217,423.8	226,376.3	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-septiembre el 58.4 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 32.4 por ciento a las de desarrollo económico y el 6.6 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 5.7 por ciento en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades de agua potable y alcantarillado en 27.1 por ciento; seguridad social en 10.9 por ciento; asistencia social en 8.3 por ciento; y de salud en 6.1 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas disminuyeron 7.8 por ciento real. A su interior, en las funciones de temas agrarios, de temas empresariales, de temas laborales, de energía y de desarrollo agropecuario y forestal las erogaciones se redujeron 19.4, 17.7, 12.2, 9.6 y 5.4 por ciento en términos reales, respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %			
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}	2009	2010 ^{p./}
Total ^{1/}	1,682,170.2	1,765,848.8	0.8	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	40,181.8	39,040.0	-6.7	2.4	2.2	100.0	100.0
Legislación	7,356.7	7,434.3	-2.9	0.4	0.4	18.3	19.0
Gobernación	9,808.4	5,489.0	-46.3	0.6	0.3	24.4	14.1
Orden, Seguridad y Justicia	23,016.8	26,116.6	9.0	1.4	1.5	57.3	66.9
Poder Ejecutivo	1,641,988.4	1,726,808.8	1.0	97.6	97.8		
Gobierno	108,435.0	117,217.0	3.8	6.4	6.6	100.0	100.0
Seguridad Nacional	39,149.7	42,599.9	4.5	2.3	2.4	36.1	36.3
Relaciones Exteriores	4,944.8	4,539.3	-11.8	0.3	0.3	4.6	3.9
Hacienda	15,126.4	16,313.4	3.6	0.9	0.9	13.9	13.9
Gobernación	3,926.0	4,256.4	4.1	0.2	0.2	3.6	3.6
Orden, Seguridad y Justicia	34,220.2	36,203.7	1.6	2.0	2.1	31.6	30.9
Administración Pública	4,838.9	5,401.0	7.2	0.3	0.3	4.5	4.6
Otros Bienes y Servicios Públicos	6,228.9	7,903.3	21.9	0.4	0.4	5.7	6.7
Desarrollo social	936,299.5	1,030,896.5	5.7	55.7	58.4	100.0	100.0
Educación	332,460.6	351,463.0	1.5	19.8	19.9	35.5	34.1
Salud	177,884.5	196,449.4	6.1	10.6	11.1	19.0	19.1
Seguridad Social	248,447.7	286,841.2	10.9	14.8	16.2	26.5	27.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	116,165.9	124,288.5	2.8	6.9	7.0	12.4	12.1
Agua Potable y Alcantarillado	13,786.9	18,239.7	27.1	0.8	1.0	1.5	1.8
Asistencia Social	47,553.8	53,614.7	8.3	2.8	3.0	5.1	5.2
Desarrollo económico	596,421.2	572,520.9	-7.8	35.5	32.4	100.0	100.0
Energía	442,938.1	416,991.1	-9.6	26.3	23.6	74.3	72.8
Comunicaciones y Transportes	38,605.5	41,402.3	3.0	2.3	2.3	6.5	7.2
Desarrollo Agropecuario y Forestal	60,860.8	59,927.0	-5.4	3.6	3.4	10.2	10.5
Temas Laborales	2,377.7	2,174.3	-12.2	0.1	0.1	0.4	0.4
Temas Empresariales	13,551.3	11,616.7	-17.7	0.8	0.7	2.3	2.0
Servicios Financieros	2,544.3	2,990.0	12.9	0.2	0.2	0.4	0.5
Turismo	4,296.6	4,486.7	0.3	0.3	0.3	0.7	0.8
Ciencia y Tecnología	19,261.0	21,339.9	6.4	1.1	1.2	3.2	3.7
Temas Agrarios	3,694.8	3,101.5	-19.4	0.2	0.2	0.6	0.5
Desarrollo Sustentable	8,291.1	8,491.5	-1.6	0.5	0.5	1.4	1.5
Fondos de Estabilización	832.7	6,174.4	-o-	0.0	0.3	100.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	832.7	1,677.8	93.5	0.0	0.1	100.0	27.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		4,496.6	n.s.		0.3		72.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento; n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 3.8 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al incremento en las funciones de otros bienes y servicios públicos, administración pública, de seguridad nacional, de gobernación, de hacienda y de orden, seguridad y justicia de 21.9, 7.2, 4.5, 4.1, 3.6, y 1.6 por ciento real, respectivamente. El incremento en hacienda se explica por las aportaciones al Fondo para la Conclusión de la Relación Laboral; en administración pública debido a los recursos otorgados para el Programa de

los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro; y en otros bienes y servicios públicos por el mayor gasto efectuado por el INEGI para realizar el Censo de Población y Vivienda 2010.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 39.6 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 4.0 por ciento en términos reales.

- El 83.1 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, el Programa Nacional de Salud y el Programa Nacional de Desarrollo Social.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p/}		2009	2010 ^{p/}
Total ^{1/}	646,156.7	699,442.8	4.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3+4)	646,156.7	699,442.8	4.0	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	541,021.8	581,366.8	3.2	83.7	83.1
Educación	289,934.7	307,404.3	1.8	44.9	43.9
Salud y Seguridad Social	82,338.0	91,858.1	7.1	12.7	13.1
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	115,141.9	122,914.9	2.5	17.8	17.6
Agua Potable y Alcantarillado	9,666.9	9,670.3	-3.9	1.5	1.4
Asistencia Social	43,940.3	49,519.1	8.2	6.8	7.1
2. Desarrollo Económico	92,585.7	99,835.1	3.6	14.3	14.3
Comunicaciones y Transportes	4,250.4	3,822.7	-13.6	0.7	0.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	54,869.7	54,109.0	-5.3	8.5	7.7
Temas Empresariales	8,214.4	7,478.0	-12.6	1.3	1.1
Turismo	2,545.8	3,010.9	13.6	0.4	0.4
Ciencia y Tecnología	17,894.0	20,052.1	7.6	2.8	2.9
Otros ^{2/}	4,811.5	11,362.5	126.8	0.7	1.6
3. Gobierno	12,549.2	13,744.2	5.2	1.9	2.0
Orden, Seguridad y Justicia	9,142.5	10,043.9	5.5	1.4	1.4
Otros ^{3/}	3,406.7	3,700.4	4.3	0.5	0.5
4. Fondos de Estabilización	0.0	4,496.6	n.s.	0.0	0.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		4,496.6	n.s.	0.0	0.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3/ Incluye las funciones de seguridad nacional, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 14.3 por ciento de los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, para cubrir, principalmente, los programas de servicios de correo, de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de infraestructura económica de puertos; Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO); Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo); el Programa de Soporte al Sector Agropecuario; la promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las entidades federativas y los programas de Becas de Posgrado, Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones y Sistema Nacional de Investigadores.

- El 2.0 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendió el Programa Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito; el Programa Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito; el otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal; la protección y defensa de usuarios financieros a través de la

Condusef; el Programa de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; y, el de Atención a Refugiados en el País.

2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2010, donde sobresalen por su asignación anual Organismos Descentralizados Estatales de Educación, Seguro Popular, Desarrollo Humano Oportunidades en sus tres vertientes, Prestación de Servicios de Educación Técnica, Universidad Nacional Autónoma de México, Caminos Rurales y PROCAMPO, entre otros. En el cuadro siguiente y en los anexos de este informe se presenta información adicional sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios a septiembre de 2010.

Cuadro 1 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2010
(Millones de Pesos)

Programa	Original anual	Observado ene-sep ^{1/}	Avance %
Total	626,030.2	433,004.8	69.2
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	54,077.0	40,211.7	74.4
Programa Seguro Popular	53,644.3	31,529.7	58.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	34,273.9	20,055.6	58.5
Prestación de Servicios de Educación Técnica	27,183.4	20,035.0	73.7
Construcción y Modernización de Carreteras	26,602.0	13,630.3	51.2
Universidad Nacional Autónoma de México ^{1/}	23,388.3	17,742.2	75.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	23,134.4	15,934.5	68.9
Caminos Rurales	16,036.8	7,408.7	46.2
PROCAMPO	15,601.8	13,408.5	85.9
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	13,770.3	11,973.2	86.9
Programa 70 y más.	13,101.3	10,987.1	83.9
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	12,647.0	8,456.2	66.9
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,579.8	5,563.4	44.2
Programa de Atención a Problemas Estructurales	12,400.1	10,976.9	88.5
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	11,825.3	8,179.6	69.2
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,160.8	7,407.8	72.9
Instituto Politécnico Nacional ^{1/}	10,068.5	7,157.4	71.1
Combate a Delitos del Fuero Federal	8,281.1	4,786.8	57.8
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	7,730.5	5,639.1	72.9
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,558.5	4,846.4	64.1
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7,084.5	6,122.3	86.4
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	6,932.1	4,292.1	61.9
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5,890.3	5,036.5	85.5
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,870.4	4,729.2	80.6
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,866.3	5,095.6	86.9
Programa de Gestión Hídrica	5,832.4	3,959.8	67.9
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	5,791.0	4,543.8	78.5
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	5,772.8	1,353.0	23.4
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	5,654.0	4,213.7	74.5
Programa de Apoyo Alimentario a Cargo de Diconsa S.A. de C.V.	5,109.6	2,748.5	53.8

Cuadro 2 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2010
(Millones de Pesos)

Programa	Original anual	Observado ene-sep ^{p/}	Avance %
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	4,926.5	3,530.1	71.7
Proárbol	4,771.9	3,341.4	70.0
Enciclomedia	4,768.7	3,493.5	73.3
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	4,487.8	3,717.2	82.8
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,305.4	3,483.1	80.9
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad.	4,187.8	3,403.8	81.3
Universidad Autónoma Metropolitana ^{1/}	4,096.2	2,918.5	71.2
Otorgamiento y Difusión de Servicios Culturales	3,876.2	2,967.0	76.5
Programa Habitat	3,719.8	3,120.5	83.9
Programa de Becas	3,479.1	2,032.8	58.4
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3,196.8	2,144.6	67.1
Mejores Escuelas	2,641.9	1,817.8	68.8
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,615.6	1,644.2	62.9
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,611.2	838.8	32.1
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2,593.6	2,039.8	78.6
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	2,450.4	1,302.5	53.2
Sistema Nacional de Investigadores	2,402.8	1,811.8	75.4
Deporte	2,396.0	2,287.6	95.5
Administración del Sistema Federal Penitenciario	2,338.5	1,765.7	75.5
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,299.0	1,032.7	44.9
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	2,257.2	1,492.7	66.1
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,204.6	148.9	6.8
Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos	2,149.6	2,286.5	106.4
Formación y Certificación para el Trabajo	2,112.2	1,397.4	66.2
Control de la Operación Aduanera	2,105.0	1,837.0	87.3
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,052.0	1,247.3	60.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,996.0	100.0
Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud (Hospitales)	1,863.9	1,179.9	63.3
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	1,840.0	1,805.1	98.1
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,818.0	1,397.9	76.9
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,808.0	1,706.5	94.4
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,767.6	1,537.9	87.0
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos de las Entidades Federativas	1,737.0	1,612.0	92.8
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1,694.7	1,252.9	73.9
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,649.1	1,089.6	66.1
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,648.9	1,263.1	76.6
Combate a la Delincuencia Organizada	1,525.5	922.3	60.5
Programa Escuelas de Calidad	1,477.4	1,440.8	97.5
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,445.2	1,143.6	79.1
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	1,420.3	999.9	70.4
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,370.3	1,080.0	78.8
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,370.0	816.5	59.6
Otros programas ^{2/}	64,684.3	46,633.2	72.1

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

2/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original a los programas para la superación de la pobreza fue de 281 mil 73 millones de pesos. Al tercer trimestre del año se han realizado erogaciones por 201 mil 682 millones de pesos, lo que significó un avance de 71.8 por ciento.

Cuadro 1 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA 2010^{1/}
(Millones de pesos)

Programa	Aprobado anual	Observado ene-sep ^{P./}	Avance %
TOTAL	281,073.0	201,682.4	71.8
Seguro Popular	48,842.1	28,301.3	57.9
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	36,370.5	32,733.4	90.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Desarrollo Social)	34,273.9	20,055.6	58.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Educación)	23,134.4	15,934.5	68.9
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	15,263.2	6,690.4	43.8
Programa 70 y más	13,101.3	10,987.1	83.9
Programa IMSS-Oportunidades	7,300.0	5,183.0	71.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	7,084.5	6,122.3	86.4
Fondo de Aportaciones Múltiples (para Asistencia Social Pública)	6,146.2	4,609.7	75.0
Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,870.4	4,729.2	80.6
Programa de Apoyo Alimentario	5,109.6	2,748.5	53.8
Fondo de Infraestructura Social Estatal	5,016.0	4,514.4	90.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Salud)	4,926.5	3,530.1	71.7
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Pobreza)	4,878.1	3,658.5	75.0
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4,697.7	3,582.1	76.3
Programa Hábitat	3,719.8	3,120.5	83.9
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	2,750.0	2,049.6	74.5
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,750.0	874.7	31.8
Programa para la Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	2,685.0	2,352.4	87.6
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,615.6	1,644.2	62.9
Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	2,530.4	1,887.0	74.6
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	2,070.9	649.9	31.4
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,052.0	1,247.3	60.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,996.0	100.0
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"	1,818.0	1,397.9	76.9
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,808.0	1,706.5	94.4
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,775.0	1,596.1	89.9
Programa de Empleo Temporal (PET) (Comunicaciones y transportes)	1,694.7	1,252.9	73.9
Programa Escuelas de Calidad	1,477.4	1,440.8	97.5
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,370.3	1,080.0	78.8
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,370.0	816.5	59.6
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	1,262.1	1,139.6	90.3
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,181.2	1,211.2	102.5
Rescate de Espacios Públicos	1,118.9	811.2	72.5
Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	900.0	1,007.5	111.9
Programa de Empleo Temporal (PET) (Desarrollo Social)	843.3	705.7	83.7

Cuadro 2 de 2
PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA 2010^{1/}
(Millones de pesos)

Programa	Aprobado anual	Observado ene-sep ^{2/}	Avance %
ProÁrbol-Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF)	823.5	740.6	89.9
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	819.7	819.1	99.9
Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	813.4	602.7	74.1
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	780.0	590.8	75.7
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	773.0	754.0	97.5
ProÁrbol - Proyectos de Conservación y Restauración (Manejo de Germoplasma Producción de Planta y Proyectos especiales de Reforestación)	729.9	344.0	47.1
Actividades de Apoyo Administrativo (Programa Oportunidades de Desarrollo Social)	719.2	272.5	37.9
Salud Reproductiva, Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino, Mujer y Salud	694.6	312.2	44.9
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	635.9	379.4	59.7
Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural	570.8	297.6	52.1
Infraestructura de Riego	565.3	139.3	24.6
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.5	480.3	86.1
ProÁrbol-Promoción de la Producción y la Productividad de los Ecosistemas Forestales de Manera Sustentable (PROCYMAF)	523.2	152.5	29.1
Caravanas de la Salud	506.7	198.1	39.1
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	503.0	510.4	101.5
Programa de Opciones Productivas	488.8	454.3	92.9
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	458.3	269.0	58.7
Acciones de Control de las Unidades Centrales y Foráneas	407.4	313.8	77.0
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	394.7	391.1	99.1
Programa de Empleo Temporal (PET) (Medio Ambiente y Recursos Naturales)	380.0	368.8	97.1
Programa de Vivienda Rural	377.3	292.5	77.5
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	360.6	0.9	0.3
Programa de Coinversión Social	350.8	326.1	92.9
Seguridad Social Cañeros	300.0	0.0	0.0
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	294.3	120.0	40.8
Atención Educativa a Grupos en Situación vulnerable	274.5	159.1	58.0
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	255.0	235.2	92.3
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	254.1	225.7	88.8
Otros ^{2/}	4,658.8	8,564.7	183.8

p/ Cifras preliminares.

1_/ En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

2_/ Incluye otros programas que se reportan en el anexo X del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

En el periodo enero-septiembre de 2010 los recursos autorizados para la atención de desastres naturales ascendieron a 10 mil 236 millones de pesos. De este monto, 39 millones de pesos se autorizaron con cargo a los recursos del Programa FONDEN del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas y 10 mil 197 millones de pesos a través del Fideicomiso FONDEN.

Los recursos autorizados con cargo al Ramo General 23 se erogaron a través del Fondo Revolvente que administra la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, por fenómenos naturales ocurridos en los

estados de Baja California Sur, Chihuahua, Guerrero, México, Michoacán, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas, así como en el Distrito Federal.

Cabe señalar que se destinaron 304 millones de pesos para el Fondo Revolvente, financiados con los 39 millones de pesos ya mencionados del Ramo General 23 y 265 millones de pesos con recursos del Fideicomiso FONDEN.

Por su parte, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se distribuyeron de la siguiente forma:

- 2 mil 452 millones de pesos al estado de Baja California, para la reparación de infraestructura pública, principalmente carretera, hidráulica, educativa, urbana, de salud y vivienda, afectada por las lluvias severas que se presentaron en esta entidad federativa los días 19 y 21 de enero, así como por el sismo del 4 de abril.
- 100 millones de pesos a Baja California Sur, para apoyar la reparación de daños ocasionados por desastres naturales ocurridos en 2009.
- 384 millones de pesos a Coahuila, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana y de vivienda afectada por las lluvias severas del 14 de abril, así como del 28 de junio al 6 de julio.
- 27 millones de pesos al estado de Chiapas, para los sectores carretero e hidráulico, cuya infraestructura resultó dañada por las lluvias severas del 27 de junio y 8 de agosto.
- 108 millones de pesos al Distrito Federal, para la reparación de infraestructura hidráulica, urbana, educativa, deportiva, de salud y vivienda, dañada por la lluvia severa que se presentó en cinco delegaciones los días 3 y 4 de febrero.
- 66 millones de pesos al estado de Guerrero, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda, afectada por las lluvias severas ocurridas los días 3, 4 y 5 de febrero.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-septiembre 2010 ^{p/} (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23 ^{1/}	Fideicomiso Fonden ^{2/}	Total	Composición %
Total	38.9	10,197.1	10,236.0	100.0
Baja California		2,451.9	2,451.9	24.0
Baja California Sur		100.0	100.0	1.0
Coahuila		384.1	384.1	3.8
Chiapas		26.9	26.9	0.3
Distrito Federal		107.7	107.7	1.1
Guerrero		66.0	66.0	0.6
Hidalgo		300.0	300.0	2.9
México		271.8	271.8	2.7
Michoacán		1,007.9	1,007.9	9.8
Morelos		0.4	0.4	0.0
Nuevo León		2,635.7	2,635.7	25.7
Oaxaca		12.0	12.0	0.1
San Luis Potosí		12.7	12.7	0.1
Sonora		67.7	67.7	0.7
Tabasco		527.7	527.7	5.2
Tamaulipas		356.8	356.8	3.5
Veracruz		1,113.4	1,113.4	10.9
Fondo Revolvente ^{3/}	38.9	264.6	303.5	3.0
Equipo Especializado ^{4/}		271.9	271.9	2.7
Proyectos Preventivos ^{5/}		150.0	150.0	1.5
Diseño de mecanismos financieros ^{6/}		67.9	67.9	0.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150.0 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos destinados al Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Considera los recursos autorizados a las Secretarías de Marina y de Desarrollo Social, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

5/ Se refiere a los recursos autorizados para la realización de acciones preventivas para reforzar la Red Sísmica Mexicana.

6/ Se refiere a los recursos autorizados para el diseño de mecanismos financieros de protección del patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 300 millones de pesos al estado de Hidalgo, para apoyar la atención de daños por la presencia de fenómenos naturales perturbadores ocurridos en esta entidad federativa en 2009.
- 272 millones de pesos al estado de México, para los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud, desarrollo urbano y vivienda, para atender los daños por las lluvias severas que tuvieron lugar del 3 al 5 de febrero y el 4 de agosto.
- 1 mil 8 millones de pesos al estado de Michoacán, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa, deportiva, forestal, de salud y vivienda, dañada por las lluvias severas que se presentaron en esta entidad del 3 al 5 de febrero.
- 0.4 millones de pesos al estado de Morelos, para la atención de infraestructura educativa afectada por la inundación fluvial del 25 de agosto.
- 2 mil 636 millones de pesos al estado de Nuevo León, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, de salud, vivienda, educativa, deportiva y de medio ambiente, que resultó gravemente afectada por las lluvias severas del 30 de junio al 2 de julio, derivadas del paso del ciclón tropical "Alex" por esta entidad federativa. Cabe señalar que de estos recursos, 1 mil 664 millones de pesos se autorizaron bajo la figura de Apoyos Parciales Inmediatos, con el objetivo de asegurar la oportuna asignación y aplicación de recursos dirigidos a solventar aspectos prioritarios y urgentes, para salvaguardar la vida y la integridad de la población.
- 12 millones de pesos al estado de Oaxaca, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica y de salud afectada por las lluvias severas del 8 de julio.
- 13 millones de pesos a San Luis Potosí, para la atención de daños causados en infraestructura carretera y de salud por las lluvias severas del 1° al 7 de julio.
- 68 millones de pesos al estado de Sonora, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y de vivienda afectada por el sismo del 4 de abril.
- 528 millones de pesos al estado de Tabasco, para los sectores carretero, hidráulico y de vivienda, dañados por la lluvia severa e inundación que se presentó los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2009, así como por la inundación fluvial del 28 de agosto al 5 de septiembre de 2010.
- 357 millones de pesos al estado de Tamaulipas, derivado de los daños en infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa, deportiva, de vivienda, medio ambiente y naval, como resultado de las lluvias severas del 30 de junio al 7 de julio y de las lluvias severas e inundación fluvial del 24 al 30 de julio.
- 1 mil 113 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana, forestal, de salud y de vivienda afectada por las lluvias severas del 2 al 4 de noviembre de 2009, y por las ocurridas en los meses de julio, agosto y septiembre de 2010 derivadas de los ciclones tropicales "Alex" y "Karl".
- 265 millones de pesos se aplicaron al pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la atención de situaciones de emergencia y desastre que se presentaron en 2009, debido a las lluvias severas en los estados de Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz, así como a los ciclones tropicales "Jimena" en Baja California Sur y Sonora y "Rick" en Sinaloa; y en 2010 como consecuencia del sismo en Baja California, las lluvias severas en Guerrero, México, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí y el Distrito Federal y las heladas en Durango, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

- 272 millones de pesos se autorizaron a las Secretarías de Marina y de Desarrollo Social, así como a la Comisión Nacional del Agua, para la adquisición de equipo especializado que se utilizará para la prevención y atención de situaciones de emergencia y desastre.
- 150 millones de pesos se autorizaron para llevar a cabo acciones preventivas para el fortalecimiento de la Red Sísmica Mexicana, con la finalidad de contar con información oportuna sobre la ocurrencia de sismos y tsunamis en el país.
- Finalmente, 68 millones de pesos se autorizaron para el diseño de mecanismos financieros para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN contra riesgos por sismo, inundación y ciclón tropical.

Al tercer trimestre del año las entidades federativas que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por desastres naturales fueron Nuevo León, Baja California, Veracruz, Michoacán, Tabasco, Coahuila y Tamaulipas, en este orden. En conjunto, a estas entidades se les autorizó un total de 8 mil 478 millones de pesos, monto que representa el 82.8 por ciento del total de recursos autorizados para la atención de desastres naturales debido, principalmente, al sismo ocurrido en abril en Baja California, a las lluvias severas que se presentaron en el mes de agosto y a las lluvias extremas e inundaciones atípicas como resultado del paso de los ciclones tropicales "Alex" y "Karl" en julio y septiembre de 2010, respectivamente.

Por rubro de atención, del total de recursos autorizados en el periodo enero-septiembre de 2010, 4 mil 793 millones de pesos (46.8 por ciento) se destinaron a la reparación y reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 2 mil 984 millones de pesos (29.2 por ciento) a la reparación de infraestructura carretera; 702 millones de pesos (6.9 por ciento) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, 564 millones de pesos (5.5 por ciento) para la reparación de viviendas, así como de infraestructura de salud, medio ambiente, forestal y naval y; finalmente, 1 mil 193 millones de pesos (11.7 por ciento) para la atención de emergencias, adquisición de equipo especializado, realización de proyectos preventivos, diseño de mecanismos financieros para la protección del Fideicomiso FONDEN, así como para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales perturbadores ocurridos en 2009.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-septiembre 2010 ^{p/} (Millones de pesos)

Denominación	Ramo 23 ^{1/}	Fideicomiso Fonden ^{2/}	Total	Composición (%)
Total	38.9	10,197.1	10,236.0	100.0
Infraestructura pública		9,042.7	9,042.7	88.3
Carretera		2,984.1	2,984.1	29.2
Hidráulica y urbana		4,792.7	4,792.7	46.8
Vivienda		308.4	308.4	3.0
Salud		195.7	195.7	1.9
Educativa y deportiva		701.7	701.7	6.9
Medio Ambiente		25.4	25.4	0.2
Forestal		28.8	28.8	0.3
Naval		5.8	5.8	0.1
Fondo Revolvente ^{3/}	38.9	264.6	303.5	3.0
Equipo Especializado ^{4/}		271.9	271.9	2.7
Proyectos Preventivos ^{5/}		150.0	150.0	1.5
Diseño de mecanismos financieros ^{6/}		67.9	67.9	0.7
Otros apoyos a entidades federativas ^{7/}		400.0	400.0	3.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN, en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 150.0 millones de pesos.

^{2/} Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

^{3/} Recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

^{4/} Considera los recursos autorizados a las Secretarías de Marina y de Desarrollo Social, así como a la Comisión Nacional del Agua para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

^{5/} Se refiere a los recursos autorizados para la realización de acciones preventivas para reforzar la Red Sísmica Mexicana.

^{6/} Se refiere a los recursos autorizados para el diseño de mecanismos financieros de protección al patrimonio del fideicomiso FONDEN contra los riesgos de sismo, inundación y ciclón tropical.

^{7/} Recursos autorizados para apoyar a los estados de Baja California Sur e Hidalgo para la atención de daños ocasionados por desastres naturales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

Durante enero-septiembre de 2010 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 757 mil 926 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.4 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2009 y representó el 47.9 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 56.3 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 43.7 por ciento a través de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas durante enero-septiembre de 2010, se cubrió un monto de 331 mil 149 millones de pesos, cifra superior en 14.0 por ciento real a la del mismo periodo de 2009. El dinamismo de

las participaciones se explica por la evolución de la recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, la cual se ubicó en 1 billón 296 mil 901 millones de pesos y fue mayor en 12.9 por ciento en términos reales a la observada en el mismo período del año anterior, así como por el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2009 (pagado en febrero de 2010) y por el ajuste definitivo de 2009 (pagado en mayo de 2010) que resultaron positivos en 407 y 322 millones de pesos respectivamente, mientras que en 2009 estos mismos

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2009	2010 ^{p./}		2009	2010 ^{p./}
Total	684,089.3	757,925.7	6.4	100.0	100.0
Participaciones	279,075.1	331,148.7	14.0	40.8	43.7
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	332,312.3	342,099.8	-1.1	48.6	45.1
FAEB ^{2/}	193,053.4	198,985.4	-1.0	28.2	26.3
FASSA	36,875.0	36,925.7	-3.8	5.4	4.9
FAIS	35,892.6	37,247.9	-0.3	5.2	4.9
FASP	6,225.1	6,225.1	-4.0	0.9	0.8
FAM	9,606.4	10,106.6	1.0	1.4	1.3
FORTAMUN	30,655.9	31,813.4	-0.3	4.5	4.2
FAETA	3,254.0	3,413.3	0.7	0.5	0.5
FAFEF	16,749.9	17,382.3	-0.3	2.4	2.3
Subsidios ^{3/}	18,271.7	28,369.4	49.1	2.7	3.7
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	0.0	4,496.6	n.s.	0.0	0.6
Otros subsidios	18,271.7	23,872.8	25.5	2.7	3.1
Fondo Regional	1,541.6	3,044.6	89.7	0.2	0.4
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	2,262.9	3,548.5	50.6	0.3	0.5
Otros ^{4/}	14,467.1	17,279.7	14.7	2.1	2.3
Convenios	54,430.3	56,307.8	-0.6	8.0	7.4
De descentralización ^{5/}	51,347.7	53,479.5	0.0	7.5	7.1
SEP	38,731.5	41,808.4	3.7	5.7	5.5
Sagarpa	11,103.9	10,080.5	-12.8	1.6	1.3
CNA	1,512.2	1,590.6	1.0	0.2	0.2
De reasignación ^{6/}	3,082.6	2,828.3	-11.9	0.5	0.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

^{2/} Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

^{3/} Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfirieron en 2009 a través del Ramo 36 Seguridad Pública y en 2010 por el Ramo 4 Gobernación.

^{4/} Considera los recursos relativos a Fondos Metropolitanos; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

^{5/} Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

^{6/} Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ajustes fueron negativos para las entidades federativas en 4 mil 405 y 1 mil 437 millones de pesos, en ese orden.

Al cierre de septiembre de 2010 se erogaron 342 mil 100 millones de pesos por concepto de aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33). Cabe resaltar que, a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 88.9 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, así como la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 60.8 por ciento de las aportaciones, lo cual representa un monto de 207 mil 896 millones de pesos.⁴
- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 36 mil 926 millones de pesos, 10.8 por ciento del total de las aportaciones federales.
- De acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 y el calendario acordado para su pago, a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 69 mil 61 millones de pesos, 20.2 por ciento del total de las aportaciones federales.
- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 10 mil 107 millones de pesos, 3.0 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se entregaron a los gobiernos locales, de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, recursos por 17 mil 382 millones de pesos, 5.1 por ciento del total de las aportaciones federales.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 6 mil 225 millones de pesos, 1.8 por ciento del total de las aportaciones federales.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2009	2010 ^{p/}	
Total^{1/}	279,075.1	331,148.7	14.0
Fondo General	205,659.0	249,316.8	16.4
Fondo de Fomento Municipal	10,247.9	12,429.2	16.5
Fondo de Fiscalización	13,036.0	15,151.2	11.6
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,613.9	2,447.4	45.6
Fondo de Impuestos Especiales	4,668.3	5,356.4	10.2
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	13,274.8	16,147.0	16.8
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	18,598.2	17,391.9	10.2
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,286.1	4,760.1	6.7
Comercio Exterior	1,392.8	1,690.4	16.6
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	133.1	192.6	39.0
Incentivos Económicos	6,165.1	6,265.8	-2.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Derivado de las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁴ Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 56 mil 308 millones de pesos, monto menor en 0.6 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 41 mil 808 millones de pesos, monto 3.7 por ciento mayor en términos reales a lo observado en el mismo periodo de 2009. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en el marco de la Alianza para el Campo se transfirieron a las entidades federativas recursos por 11 mil 671 millones de pesos, monto menor en 11.2 por ciento real respecto a enero-septiembre del año anterior.
- A través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos en enero-septiembre de 2010 se reasignaron 2 mil 828 millones de pesos.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas suman 28 mil 369 millones de pesos, cifra 49.1 por ciento mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, principalmente porque el Fondo Regional, los fondos metropolitanos, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, el Fondo de Inversión para Entidades Federativas y el Fondo para Pavimentación de Municipios han recibido mayores recursos en 2010⁵.

⁵ En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS) y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010 ^{p/}
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2/}	Subsidios ^{3/}
Total	757,925.7	331,148.7	342,099.8	53,479.5	2,828.3	28,369.4
Aguascalientes	8,418.2	3,616.3	3,856.6	664.9	60.0	220.4
Baja California	20,649.0	9,389.8	8,884.5	1,605.5	63.2	706.0
Baja California Sur	5,437.9	2,241.6	2,638.4	446.7	0.0	111.3
Campeche	9,067.2	4,261.0	3,838.4	792.0	55.3	120.5
Coahuila	17,657.6	7,975.1	7,907.2	1,195.1	32.5	547.8
Colima	6,232.4	2,313.1	2,811.5	898.4	66.8	142.7
Chiapas	36,159.1	13,145.1	18,485.3	2,342.2	69.5	2,117.0
Chihuahua	21,479.7	9,455.7	9,577.0	1,864.5	0.0	582.5
Distrito Federal	67,219.6	40,259.0	24,237.7	109.6	1,047.8	1,565.5
Durango	12,272.2	4,256.7	6,695.5	1,085.3	0.0	234.8
Guanajuato	28,879.2	12,771.7	13,766.7	1,569.1	55.5	716.2
Guerrero	25,432.1	7,181.6	15,758.3	1,793.5	55.5	643.2
Hidalgo	18,357.9	6,213.5	9,858.6	1,471.3	25.5	789.1
Jalisco	43,366.5	21,431.5	16,957.4	3,581.1	225.3	1,171.2
México	78,910.6	40,343.7	33,489.9	2,192.5	55.5	2,829.0
Michoacán	27,008.4	10,108.2	14,313.1	2,119.1	82.7	385.3
Morelos	11,432.6	4,699.5	5,422.6	946.5	55.5	308.6
Nayarit	8,908.6	3,342.3	4,383.2	967.4	55.5	160.3
Nuevo León	30,815.8	15,528.1	10,258.7	3,384.2	65.2	1,579.7
Oaxaca	29,854.7	8,386.4	18,554.5	1,913.4	55.5	944.9
Puebla	33,651.8	13,825.2	16,440.1	3,020.6	44.0	321.9
Querétaro	12,308.6	5,373.5	5,190.0	1,234.5	57.0	453.8
Quintana Roo	9,634.9	4,348.8	4,277.7	700.0	105.0	203.5
San Luis Potosí	17,515.9	6,340.8	9,219.9	1,607.3	58.5	289.4
Sinaloa	20,619.1	8,298.6	8,282.4	3,303.2	90.5	644.4
Sonora	20,293.7	9,845.2	7,793.0	1,894.2	57.3	703.9
Tabasco	22,320.0	12,501.4	7,610.9	1,647.8	18.3	541.6
Tamaulipas	23,773.3	10,746.1	10,286.1	1,748.3	49.0	943.8
Tlaxcala	8,354.9	3,437.6	4,001.9	772.4	40.0	103.0
Veracruz	47,402.1	19,663.0	24,140.9	2,570.8	55.5	971.9
Yucatán	13,333.2	5,268.3	6,277.1	1,417.4	72.0	298.5
Zacatecas	13,267.3	4,580.5	6,885.0	1,310.5	55.1	436.1
No distribuíble	7,891.7	0.0	0.0	1,310.0	0.0	6,581.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 4 Gobernación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Principales diferencias respecto al programa

2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-septiembre de 2010 el sector público presupuestario presentó un déficit por 176 mil 796 millones de pesos, mientras que el déficit estimado para el periodo fue de 282 mil 409 millones de pesos con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Al excluir la inversión de Pemex el déficit del sector público es de 8 mil 205 millones de pesos. Por su parte, el déficit primario del sector público presupuestario resultó menor en 84 mil 985 millones de pesos al déficit estimado con base en los calendarios.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-septiembre de 2010 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa	Observado ^{p/}	Diferencia
Balance Público	-282,408.6	-176,795.9	105,612.6
Balance Público sin inversión de PEMEX	-74,545.0	-8,204.8	66,340.2
Balance presupuestario	-282,708.6	-184,405.1	98,303.5
Ingreso presupuestario	2,083,299.0	2,096,974.4	13,675.4
Petrolero ^{1/}	668,758.5	676,804.9	8,046.3
No petrolero ^{2/}	1,414,540.5	1,420,169.5	5,629.0
Gasto neto presupuestario	2,366,007.6	2,281,379.5	-84,628.1
Programable	1,835,153.4	1,765,848.8	-69,304.6
No programable	530,854.2	515,530.7	-15,323.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	7,609.1	7,309.1
Balance primario	-97,058.1	-12,073.6	84,984.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-septiembre de 2010 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron superiores en 13 mil 675 millones de pesos a los estimados para el periodo en la Ley de Ingresos de la Federación para 2010. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Enero-septiembre de 2010
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p./}	Diferencia
Total	2,083,299.0	2,096,974.4	13,675.4
Petroleros ^{1./}	668,758.5	676,804.9	8,046.3
Gobierno Federal	410,093.0	438,112.4	28,019.4
Derechos y aprovechamientos	416,029.3	482,642.2	66,612.9
IEPS	-7,752.2	-47,195.8	-39,443.6
Artículo 2o.-A Fracción I	-25,418.8	-62,821.0	-37,402.2
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2./}	17,666.6	15,625.2	-2,041.4
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,815.9	2,666.0	850.1
Pemex	258,665.5	238,692.5	-19,973.1
No petroleros	1,414,540.5	1,420,169.5	5,629.0
Gobierno Federal	1,084,946.3	1,086,669.9	1,723.6
Tributarios	1,007,194.6	993,942.3	-13,252.3
ISR, IETU e IDE	544,925.6	517,702.3	-27,223.3
Impuesto sobre la renta	495,315.8	470,823.6	-24,492.2
Impuesto al activo	0.0	-307.2	-307.2
Impuesto empresarial a tasa única	40,023.0	36,305.3	-3,717.7
Impuesto a los depósitos	9,586.8	10,880.5	1,293.7
Impuesto al valor agregado	365,052.4	376,214.1	11,161.7
Producción y servicios	45,738.9	45,154.9	-584.0
Importaciones	20,051.8	17,224.2	-2,827.6
Otros impuestos ^{3./}	31,425.9	37,646.8	6,220.9
No tributarios	77,751.7	92,727.6	14,975.9
Organismos y empresas ^{4./}	329,594.2	333,499.6	3,905.4
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,495,039.3	1,524,782.3	29,743.0
Tributarios	1,001,258.3	949,412.5	-51,845.8
No tributarios	493,781.0	575,369.8	81,588.8
Organismos y empresas	588,259.7	572,192.1	-16,067.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2010
Enero-septiembre 2010**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	13,675.4	
Petroleros	8,046.3	La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante enero-septiembre de 2010 se explica por los siguientes factores:
Gobierno Federal	28,019.4	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 13.0 dólares por barril. Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo fueron mayores a los estimados para el periodo en 74 y 176 mbd, respectivamente. El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue mayor en 37.7%. Los precios del gas LP y del gas natural fueron menores a los programados en 2.4% y 20.2%, respectivamente. El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue menor al programado en 6.9%. A finales de 2009 algunos clientes de PEMEX adelantaron compras, lo que propició que en diciembre se captaran ingresos programados para enero.
Hidrocarburos	66,612.9	
IEPS	-39,443.6	
PEMEX	-19,973.1	
No petroleros	5,629.0	
Gobierno Federal	1,723.6	
Tributarios	-13,252.3	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	-27,223.3	<ul style="list-style-type: none"> Con la entrada en vigor de las adecuaciones fiscales para 2010, a finales del año anterior se observó un anticipo de pago de las contribuciones mayor al previsto. El efecto de los beneficios fiscales otorgados en 2010 a los contribuyentes de las zonas afectadas de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas por el fenómeno meteorológico "Alex".
IVA	11,161.7	Mayor ritmo de actividad económica al previsto originalmente.
IEPS	-584.0	Está en línea con lo estimado.
Importación	-2,827.6	El tipo de cambio del peso respecto al dólar resultó menor al programado.
Otros	6,220.9	Los ingresos obtenidos por Accesorios explican esta diferencia.
No tributarios	14,975.9	Mayor recaudación en el rubro de derechos.
Organismos y empresas	3,905.4	
Comisión Federal de Electricidad	259.0	Mayores ingresos diversos.
IMSS	4,971.5	Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	-1,325.0	<ul style="list-style-type: none"> Menores cuotas a la seguridad social. Menores ventas de bienes.

^{1/} El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos son descontados en especial del impuesto sobre la renta.

2.3.3 Gasto presupuestario

En enero-septiembre de 2010 el gasto neto presupuestario fue menor en 84 mil 628 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 69 mil 305 millones de pesos y erogaciones no programables inferiores en 15 mil 324 millones de pesos.⁶

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por un menor costo financiero en 22 mil 774 millones de pesos debido a las menores tasas de interés y paridad cambiaria, que se compensó parcialmente con mayores Adefas y otros gastos por 8 mil 556 millones de pesos.

⁶ Incluye operaciones ajenas de ingreso por 12 millones de pesos.

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

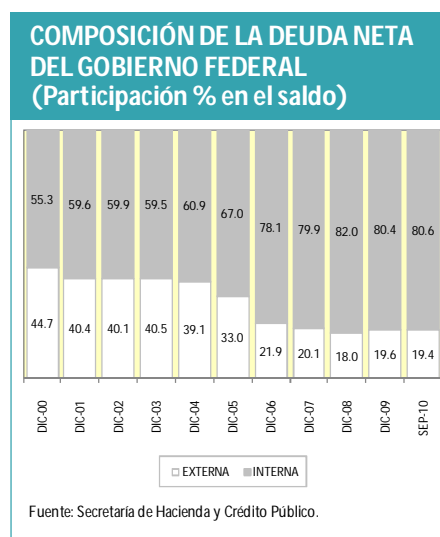
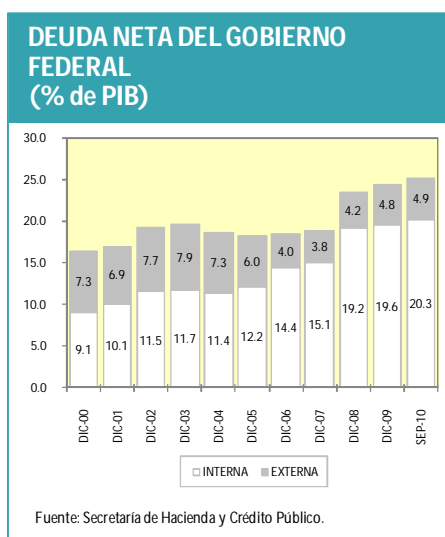
3.1 Introducción

Las acciones en materia de manejo de la deuda pública realizadas en el tercer trimestre de 2010 se han llevado a cabo siguiendo las líneas de acción establecidas en el Plan Anual de Financiamiento 2010. La política de deuda durante el presente año ha seguido conservando un alto grado de flexibilidad para adaptarse al desenvolvimiento de los mercados financieros tanto nacionales como internacionales buscando satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible manteniendo un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas.

De esta manera, entre las acciones realizadas en el trimestre destaca la emisión de un bono en el mercado europeo con vencimiento en el 2017 por un monto de 850 millones de euros a través del cual, entre otras cosas, se logró acceder a una nueva y amplia base de inversionistas en el mercado europeo y sentar los fundamentos para futuras colocaciones de bonos de referencia denominados en euros por parte del sector público y privado de México. De igual manera, en el ámbito interno destacan las operaciones de permuta de Bonos a tasa Nominal Fija así como la segunda operación sindicada de Bonos a Tasa Fija en pesos, operaciones que permiten acelerar la creación de bonos de referencia y mejorar la liquidez de los valores gubernamentales en el mercado secundario.

3.2 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2010, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 3 billones 286 mil 544.3 millones de pesos. De este monto, 80.6 por ciento está constituido por deuda interna y el 19.4 por ciento restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 25.2 por ciento, cifra mayor en 0.8 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2009 (24.4 por ciento), correspondiendo 20.3 puntos porcentuales a deuda interna y 4.9 a deuda externa.



Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 0.2 puntos porcentuales, al pasar de 19.6 por ciento al cierre de 2009 a 19.4 por ciento al cierre del mes de septiembre de 2010.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-09 ^{1_/}	30-Sep-10 ^{P_/}	31-Dic-09	30-Sep-10	31-Dic-09 ^{2_/}	30-Sep-10
Total	3'074,757.8	3'286,544.3	100.0	100.0	24.4	25.2
Interna	2'471,343.7	2'648,108.2	80.4	80.6	19.6	20.3
Externa	603,414.1	638,436.1	19.6	19.4	4.8	4.9

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 los saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

2_/ Las relaciones porcentuales con respecto al PIB fueron revisadas debido a que el INEGI publicó recientemente una serie actualizada para el periodo 1993-2010 junio.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2010 se ubicó en 2 billones 648 mil 108.2 millones de pesos, monto superior en 176 mil 764.5 millones de pesos al observado al

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a septiembre de 2010				Saldo 30-Sep-10 ^{P_/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{3_/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1_/}	2'471,343.7					2'648,108.2
2.- Activos ^{2_/}	231,436.0					329,698.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	2'702,779.7	1'649,367.5	1'394,258.8	255,108.7	19,917.8	2'977,806.2

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 los saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

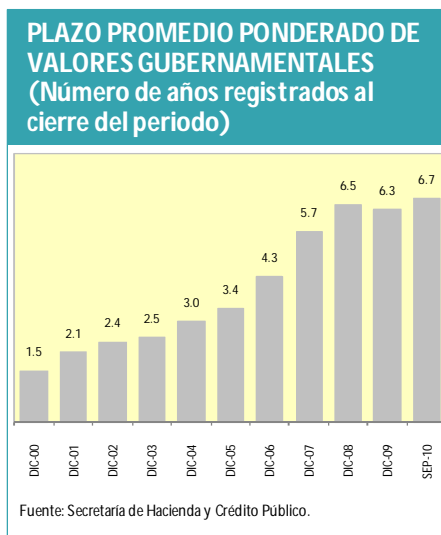
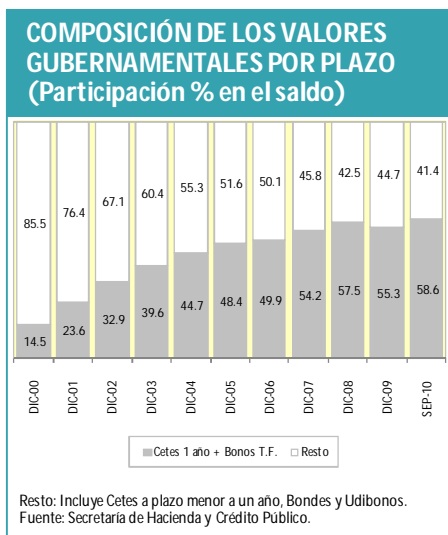
2_/ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

3_/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

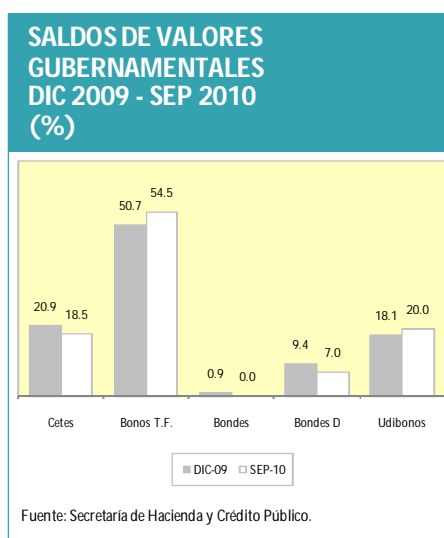
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

cierre de 2009. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento neto por 255 mil 108.7 millones de pesos, b) un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 98 mil 262 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 19 mil 917.8 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 55.3 por ciento al cierre de 2009 a 58.6 por ciento al término del tercer trimestre de 2010. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó un aumento de 0.31 años (110 días), al pasar de 6.34 a 6.65 años en el mismo periodo. Lo anterior, como resultado de la nueva estrategia implementada a partir del primer trimestre del año en curso, en la que se modificó el programa de subasta de valores gubernamentales incrementando la colocación de valores de largo plazo y manteniendo en los niveles anteriores la colocación de valores de corto plazo.



Durante el tercer trimestre de 2010, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija y de Udibonos. De esta forma, al cierre del tercer trimestre de 2010, los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 50.7 por ciento a 54.5 por ciento, al igual que los Udibonos de 18.1 a 20.0 por ciento. Mientras que la participación de los Cetes dentro del saldo de valores gubernamentales pasó de 20.9 por ciento a 18.5 por ciento, asimismo, los Bonos D disminuyeron de 9.4 por ciento a 7.0 por ciento, y la participación de los Bonos de Desarrollo a tasa revisable cayó de 0.9 a 0.0 por ciento durante el mismo periodo.



De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2010, se prevé que los vencimientos de deuda alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 440 mil 725.1 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL *(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 30-Sep-10	2010		2011			Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.		
Total	2'977,806.2	440,725.1	165,954.6	86,131.1	57,931.3	750,742.1	
Cetes ^{1/}	489,465.9	304,560.1	124,050.1	33,994.0	26,861.7	489,465.9	
Bondes D	186,256.1	10,200.0	0.0	0.0	7,074.0	17,274.0	
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1'442,630.1	82,613.3	0.0	51,480.6	23,339.3	157,433.2	
Udibonos	530,502.6	33,407.4	23,946.2	0.0	0.0	57,353.6	
SAR	105,639.1	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8	
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	190,390.7	9,129.6	16,642.9	0.0	0.0	25,772.5	
Otros	32,921.7	332.0	832.7	173.8	173.6	1,512.1	

*Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2010, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del periodo. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

1_/ De este monto 146 mil 825.4 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna destaca la siguiente:

– Colocación Sindicada de Bonos

Durante el mes de julio de 2010, se realizó la segunda operación sindicada de bonos a tasa fija en pesos, la cual involucró a la nueva referencia de bonos al plazo de 5 años. El nuevo bono con vencimiento en junio de 2015 y cupón fijo de 6.00 por ciento fue colocado a una tasa de rendimiento de 6.13 por ciento. Se colocaron 25 mil millones de pesos y la operación tuvo una demanda de 2.2 veces el monto convocado, asignando en Afores 28 por ciento, Bancos y Casas de Bolsa 35 por ciento, Fondos de Inversión 9 por ciento, Inversionistas Extranjeros 13 por ciento y el resto entre Aseguradoras, Fondos de Pensión Públicos y Privados y Tesorerías Públicas.

Es importante mencionar que la sindicación de deuda es un proceso de colocación entre un número importante de inversionistas que se ha vuelto común entre la mayoría de los países de la zona Euro con el fin de acelerar el proceso de creación de las emisiones de referencia. Algunas de las ventajas de utilizar este método de colocación son las siguientes: i) Se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante, ii) se logra que éstas sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa nuestro país, iii) se logra una distribución amplia entre inversionistas locales y extranjeros y iv) se garantizan mejores condiciones de liquidez en el mercado secundario.

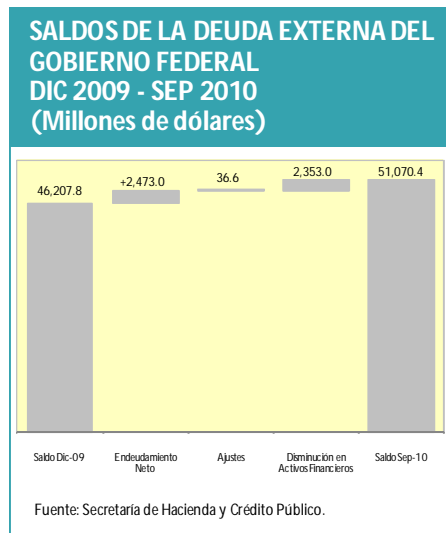
La implementación del método de colocación sindicada de deuda representa un paso adicional en la modernización del mercado local, al complementar de manera adecuada el esquema de subastas semanales de valores gubernamentales a través del Banco de México.

3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2010, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 51 mil 070.4 millones de dólares, monto superior en 4 mil 862.6 millones de dólares al registrado al cierre de 2009. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.9 por ciento.

La evolución de la deuda externa neta en el periodo enero-septiembre de 2010 fue resultado de los siguientes factores:

- Un endeudamiento externo neto de 2 mil 473 millones de dólares, derivado de disposiciones por 5 mil 353.3 millones de dólares y amortizaciones por 2 mil 880.3 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 36.6 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.



- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una reducción de 2 mil 353 millones de dólares. Esta variación refleja la disminución en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a septiembre de 2010				Saldo 30-Sep-10 ^{P_/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{3_/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1_/}	46,207.8					51,070.4
2.- Activos ^{2_/}	2,500.0					147.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	48,707.8	5,353.3	2,880.3	2,473.0	36.6	51,217.4

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 los saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

2_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

3_/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2010, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el cuarto trimestre del año un monto de 112.6 millones de dólares¹, los cuales se encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

¹ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1_/}
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 30-Sep-10	2010		2011			Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.		
Total	51,217.4	112.6	1,730.4	125.8	216.4	2,185.2	
Mercado de Capitales	36,720.8	0.0	1,545.6	0.0	0.0	1,545.6	
OFIS	13,985.0	104.5	182.5	118.2	214.1	619.3	
Comercio Exterior	511.6	8.1	2.3	7.6	2.3	20.3	

*Notas:

1_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2010.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las acciones y resultados de la estrategia de manejo de la deuda externa destaca la siguiente:

– Emisiones en los Mercados Internacionales

Durante el mes de julio, el Gobierno Federal realizó una emisión de deuda en el mercado europeo por un monto total de 850 millones de euros, equivalente aproximadamente a 1 mil 107.8 millones de dólares, con vencimiento en el 2017. El instrumento de deuda otorga un rendimiento al vencimiento de 4.29 por ciento.

Cabe señalar que con esta operación se logró acceder en términos favorables a una nueva y amplia base de inversionistas en el mercado europeo, la cual continuará siendo una fuente de financiamiento recurrente para el Gobierno Federal. De igual manera con esta transacción se complementaron las operaciones regulares de financiamiento del Gobierno Federal a través del acceso a fuentes de financiamiento no tradicionales, ampliando la base de inversionistas y estableciendo los fundamentos para futuras colocaciones de bonos de referencia denominados en euros por parte del sector público y privado mexicano.

3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2010, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 21 mil 381.8 millones de pesos. Así, en el periodo enero-septiembre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 119 mil 641 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34).

3.2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el tercer trimestre por 12 mil 745.7 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Así, en el periodo enero-septiembre el total de pagos realizados por estos conceptos ascendió a 98 mil 400.3 millones de pesos.

Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 55.9 mil millones de pesos en el tercer trimestre, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Con este monto, el total pagado por este concepto en el periodo enero-septiembre de

EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES DE LA BANCA EN 2010 (Millones de pesos)

Concepto	Ene-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Total
Total	0.0	2,393.3	0.1	2,393.4
Programa de Descuento en Pagos	0.0	2,393.3	0.1	2,393.4
Industria	0.0	0.0	0.0	0.0
Vivienda	0.0	2,392.4	0.1	2,392.5
Agroindustria	0.0	0.9	0.0	0.9
Programa Reestructuración en Udis	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa descuento en pagos Banca de Desarrollo	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2010 ascendió a 13 mil 720.9 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, se destinaron 11 mil 327.5 millones de pesos al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 2 mil 393.4 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores². En el cuadro se muestra el desglose de los recursos canalizados a dichos programas.

3.2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el tercer trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 986.1 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. Así, en el periodo enero-septiembre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 2 mil 532.3 millones de dólares para cubrir el pago por estos conceptos. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

3.3 Garantías del Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-09	Saldo al 30-Sep-10	Variación
Total ^{1/}	192,056.2	193,424.1	1,367.9
IPAB-ADE	2,154.0	1,308.2	-845.8
FARAC	161,472.9	164,024.1	2,551.2
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{2/}	27,488.0	27,416.0	-72.0
Banca de Desarrollo	941.3	675.8	-265.5

Notas:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 362 mil 566.9 millones de pesos al 30 de septiembre de 2010.

2_/ Incluye, principalmente a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

² Al igual que en los informes anteriores, dentro del total reportado en apoyo a deudores se incluyen los recursos canalizados a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) para cubrir obligaciones derivadas de dichos programas.

Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas. Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 30 de septiembre de 2010 a 46 mil 836.4 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

3.4 Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2010, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 30.7 por ciento del PIB, nivel superior en 0.6 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2009. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 21.1 por ciento del producto, cifra superior en 0.5 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2009. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 9.6 por ciento, nivel superior en 0.1 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2009.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-09 ^{1_/}	30-Sep-10 ^{2_/}	31-Dic-09	30-Sep-10	31-Dic-09 ^{2_/}	30-Sep-10
Deuda Neta						
Total	3'791,901.9	4'002,730.3	100.0	100.0	30.1	30.7
Interna	2'594,133.2	2'754,410.6	68.4	68.8	20.6	21.1
Externa	1'197,768.7	1'248,319.7	31.6	31.2	9.5	9.6

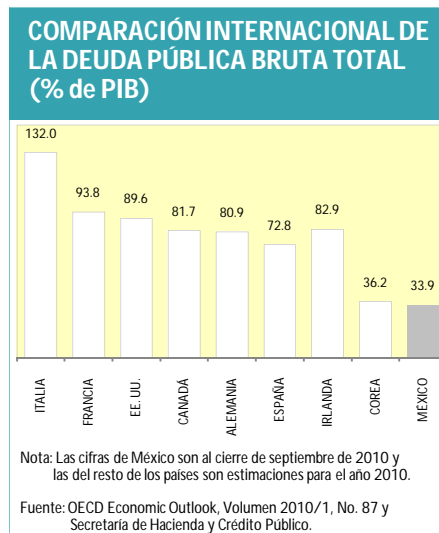
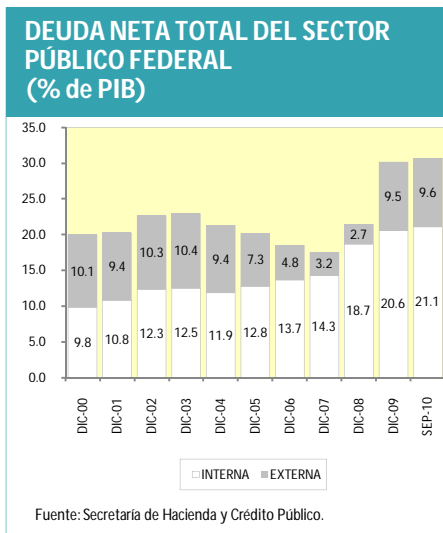
Nota:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que en febrero de 2010 la Tesorería de la Federación y las Instituciones que conforman la Banca de Desarrollo reportaron modificaciones en sus activos financieros del mes de diciembre de 2009.

2_/ Las relaciones porcentuales con respecto al PIB fueron revisadas debido a que el INEGI publicó recientemente una serie actualizada para el periodo 1993-2010 junio.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Al cierre del tercer trimestre de 2010, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 754 mil 410.6 millones de pesos, monto superior en 160 mil 277.4 millones de pesos al registrado al cierre de 2009.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a septiembre de 2010				Saldo 30-Sep-10 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{3./}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1./}	2'594,133.2					2'754,410.6
2.-Activos ^{2./}	293,746.9					407,917.0
3.-Saldo de la Deuda Bruta	2'887,880.1	1'746,966.3	1'493,889.3	253,077.0	21,370.5	3'162,327.6

Notas:

P./ Cifras preliminares.

1./ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que en febrero de 2010 la Tesorería de la Federación y las Instituciones que conforman la Banca de Desarrollo reportaron modificaciones en sus activos financieros del mes de diciembre de 2009.

2./ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3./ Incluye ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción del PIB, este saldo representó 21.1 por ciento, cifra superior en 0.5 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2009.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 274 mil 447.5 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 253 mil 077 millones de pesos y ajustes contables positivos por 21 mil 370.5 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y b) Una variación positiva de 114 mil 170.1 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 30 de septiembre de 2010, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal durante el cuarto trimestre del año alcanzarán un monto de 456 mil 099.6 millones de pesos. De este monto 96 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

**DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1_/}
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo 30-Sep-10	2010				2011	Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.		
Total	3'162,327.6	456,099.6	175,149.8	96,747.2	65,111.5	793,108.1	
Emisión de Papel	2,778,657.1	438,999.4	147,996.3	85,518.7	58,275.0	730,789.4	
SAR	105,639.1	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8	
Banca Comercial	47,414.3	6,109.1	7,100.9	9,523.3	4,085.9	26,819.2	
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2_/}	190,390.7	9,129.6	16,642.9	0.0	0.0	25,772.5	
Otros	40,226.4	1,378.8	2,927.0	1,222.5	2,267.9	7,796.2	

*Notas:

1_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2010.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2010, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 99 mil 856.8 millones de dólares, monto superior en 8 mil 134.9 millones de dólares al registrado al cierre de 2009. Como porcentaje del PIB este saldo representó 9.6 por ciento, proporción superior en 0.1 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2009.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) un incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 4 mil 404 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 4 mil 350.7 millones de dólares, y

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Dic-09	Movimientos de enero a septiembre de 2010				Saldo 30-Sep-10 ^{P_/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{3_/}	
1.-Saldo de la Deuda Neta (3-2) ^{1_/}	91,721.9					99,856.8
2.-Activos ^{2_/}	4,631.8					900.9
3.-Saldo de la Deuda Bruta	96,353.7	23,835.0	19,484.3	4,350.7	53.3	100,757.7
3.1 Largo Plazo	94,599.6	13,209.7	8,819.3	4,390.4	55.2	99,045.2
3.2 Corto Plazo	1,754.1	10,625.3	10,665.0	-39.7	-1.9	1,712.5

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Los saldos difieren de los publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2009, en virtud de que la Tesorería de la Federación modificó en febrero de 2010 los saldos de sus cuentas bancarias del mes de diciembre de 2009.

2_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3_/ Incluye ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ajustes contables a la alza por 53.3 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 3 mil 730.9 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de septiembre de 2010, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el cuarto trimestre el monto de 2 mil 959 millones de dólares. De este monto:

- 50 por ciento correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales,
- 31.1 por ciento a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas, y
- 18.9 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

**DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1_/}
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 30-Sep-10	2010		2011			Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.		
Total	100,757.7	2,959.0	2,400.4	4,920.4	833.5	11,113.3	
Mercado de Capitales	62,813.8	558.8	1,545.6	4.3	0.0	2,108.7	
Mercado Bancario	7,967.0	843.2	22.8	3,532.9	102.8	4,501.7	
Comercio Exterior	11,996.5	1,369.7	494.8	680.1	362.1	2,906.7	
OFIS	17,571.0	111.0	242.4	631.4	276.7	1,261.5	
Pidiregas	409.4	76.3	94.8	71.7	91.9	334.7	

*Notas:

1_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2010.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el tercer trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 15 mil 804.1 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el periodo enero-septiembre fue de 107 mil 814.4 millones de pesos. Por otra parte, durante el tercer trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 475 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el periodo enero-septiembre el monto pagado ascendió a 3 mil 994.7 millones de dólares. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1_/}
Cifras al 30 de septiembre de 2010

Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Millones de dólares				
CFE (varios proyectos)	409.4	1,631.2	2,040.6	4,220.3
Total	409.4	1,631.2	2,040.6	4,220.3
Millones de pesos				
CFE (varios proyectos)	7,304.7	35,386.9	42,691.6	42,691.6
Total	7,304.7	35,386.9	42,691.6	42,691.6

Notas:

1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2010³

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el siguiente informe.

Aspectos relevantes del tercer trimestre de 2010

- Al cierre del tercer trimestre de 2010, los pasivos netos del IPAB registraron una disminución de 0.89 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2009.
- La deuda neta representó el 5.88 por ciento del PIB estimado para el tercer trimestre de este año, lo que significó una disminución de 0.36 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado para el mismo trimestre de 2009.
- El Instituto dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) para el cuarto trimestre de 2010, anunciando que se incrementa en 200 millones de

³ Las cifras al cierre del tercer trimestre de 2010 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

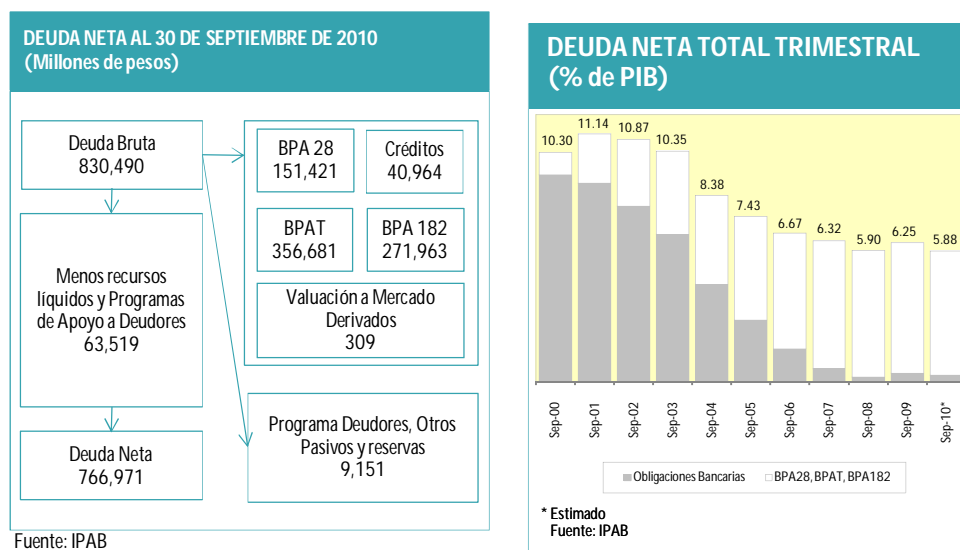
pesos el monto semanal a subastar de los Bonos para situarse en 4 mil 350 millones de pesos y que se mantienen sin cambio los plazos de vencimiento de todos los BPAS.

- Al cierre de septiembre de 2010, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 6 mil 165 millones de pesos.

Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2009, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2010, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto para dicho año (recuperación de activos y cuotas pagadas por los bancos). La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2010 la deuda neta del Instituto ascendió a 766 mil 971 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 0.89 por ciento durante el periodo de enero a septiembre de 2010. Esta disminución se explica por una menor sobretasa observada en los pasivos del Instituto durante el periodo de enero a septiembre de 2010 de 0.43 por ciento, así como por las mayores recuperaciones y cuotas (75 por ciento) recibidas respecto a las presupuestadas para dicho periodo.



El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2010, representó el 5.88 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.36 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2009. Esta disminución se compone de:

- o Una disminución de 0.29 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal
- o Una disminución de 0.06 puntos porcentuales por una menor tasa real observada en los últimos doce meses.

- o Una disminución de 0.01 puntos porcentuales por la aplicación de recursos provenientes de recuperaciones.

Activos del Instituto

Al cierre del tercer trimestre de 2010, el saldo de los activos totales⁴ del Instituto ascendió a 68 mil 834 millones de pesos⁵, cifra que representó un aumento de 4.87 por ciento en términos nominales y de 2.38 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2009.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Un incremento del 1.54 por ciento en términos reales en el rubro "Activos líquidos", se debe a una mayor colocación de BPAS por 11 mil 640 millones de pesos durante el periodo de enero a septiembre de 2010. Esto, de conformidad con la estrategia de acumulación de recursos para el cumplimiento gradual de la nueva política para el manejo de caja de tres meses de egresos.

Adicionalmente, como parte del proceso de saneamiento de Serfin, el Grupo Financiero Santander, S.A. de C.V., (Grupo Santander) y el IPAB celebraron un contrato de compraventa, cuyo objetivo fue la enajenación de la totalidad de las acciones de Grupo Financiero Serfin, en éste último se constituyeron reservas para hacer frente a contingencias legales, fiscales y laborales. En virtud de que a la fecha la mayoría de las contingencias se han agotado, Grupo Santander entregó al IPAB 904.8 millones de pesos.

- Un aumento del 33.01 por ciento en términos reales en el rubro "Recursos Cuotas 25% Fondo para la Protección al Ahorro", por la acumulación de los ingresos provenientes del 25% de las Cuotas que el Instituto recibe mensualmente por las instituciones de banca múltiple.

Lo anterior, parcialmente compensado por:

- Una disminución del 8.83 por ciento en términos reales en el rubro "Recuperación de cartera y activos", debido a un menor saldo en las disponibilidades de Banca Unión S.A., Institución de Banca Múltiple (Banca Unión) por 34.1 millones de pesos y de Banca Cremi S.A., Institución de Banca Múltiple por 52.9 millones de pesos. Asimismo, se realizó una cancelación en los registros contables de Banca Unión, correspondientes al castigo de los créditos remanentes ante la incosteabilidad, irrecuperabilidad e inconveniencia de continuar con las gestiones de recuperación por 33.1 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el tercer trimestre de 2010 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 61 mil 996.1 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 57 mil 881.8 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos; 2 mil 452.8 millones de pesos de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 904.8 millones de pesos correspondientes a la recuperación de reservas que fueron constituidas con el Grupo Santander y 756.8 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto.

Por su parte, los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2010 ascendieron a 63 mil 259.5 millones de pesos, de los cuales 53 mil 100 millones de pesos corresponden a la amortización de

⁴ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

⁵ Véase cuadro 2 del Anexo de este Informe

Bonos; 10 mil millones de pesos al pago de intereses y comisiones de las obligaciones contractuales del IPAB; y 12.5 millones de dólares, equivalentes a 159.5 millones de pesos, a la amortización parcial del crédito contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de Nacional Financiera S.N.C. (Nafin).

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

En el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusiva-

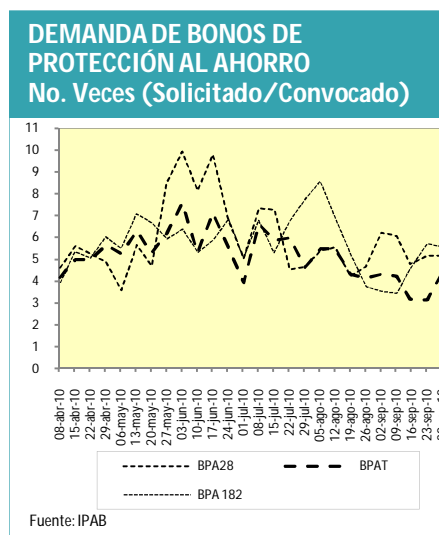
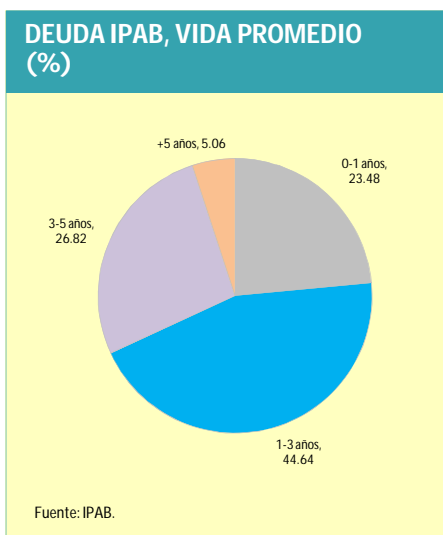
mente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 24 de junio de 2010, durante el tercer trimestre de 2010 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 58 mil 100 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de julio a septiembre de 2010 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 61 mil 428 millones de pesos⁶

EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Concepto	BPA28	BPAT	BPA182	Total
No. Subastas Durante el Trimestre	14	14	14	14
Colocación Nominal	16,800	23,100	18,200	58,100
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,200	1,650	1,300	4,150
Amortización Principal	32,300	20,800	0	53,100
Sobretasa Promedio (%)	0.17	0.16	0.17	0.17
Demanda Promedio (veces)	5.4	4.7	5.6	5.2

Fuente: IPAB.



⁶ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.

Durante el tercer trimestre de 2010, la demanda total de BPAS se ubicó en 5.2 veces el monto subastado, presentando una disminución contra la observada en el segundo trimestre de 2010 de 5.96 veces. Asimismo, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.17 puntos porcentuales, 10 puntos base por debajo de la registrada en el segundo trimestre de 2010.

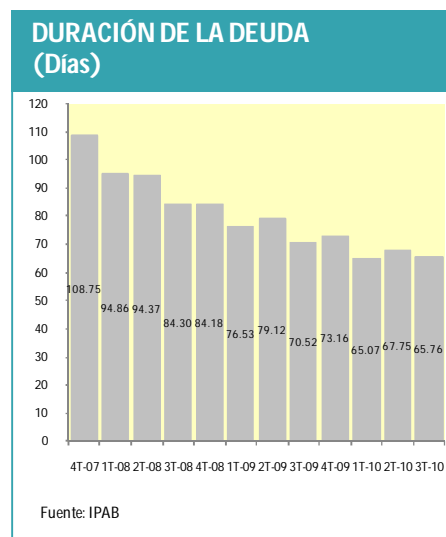
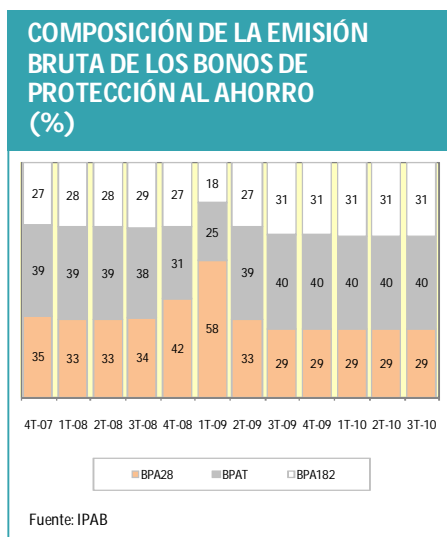
Al cierre del tercer trimestre de 2010, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.36 años; siendo de 2.4 años para los Bonos y 1.5 para los créditos. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un incremento de 1.25 por ciento respecto a cifras de junio de 2010, lo anterior como consecuencia de la colocación de 18 mil 200 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años durante dicho trimestre.

Por su parte, la duración⁷ promedio de la deuda del Instituto fue de 65.76 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2009 de 73.16 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura asociadas a los pasivos de IPAB. La duración de los BPAS y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 66.63 días y 47.61 días, respectivamente.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2010 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

A continuación se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación de los BPAS y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.

El 30 de septiembre de 2010, el IPAB dio a conocer al público inversionista el programa de subastas de BPAS para el cuarto trimestre de 2010, informando que se incrementan en 100 millones de pesos los montos semanales a subastar de los BPAT y de los BPA182, permaneciendo sin cambio los montos semanales a subastar de los BPA28. Los plazos de todos los BPAS se mantienen sin cambio. De esta forma, el monto total semanal a subastar de los Bonos asciende a 4 mil 350 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 500 millones de pesos de BPA28 a plazo de 1 año; 700 millones de pesos de BPA28 a plazo de 3 años; 1 mil 750 millones de pesos de BPAT a plazo de 5 años y 1 mil 400 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años.



⁷ La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de reprecación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.

El monto total a colocar durante el citado trimestre ascendería a 56 mil 550 millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentaría vencimientos de BPA28 y BPAT por un total de 52 mil millones de pesos, lo que implica una colocación neta por 4 mil 550 millones de pesos durante este periodo. En el siguiente cuadro se observan las series de los títulos a ser subastados durante dicho trimestre:

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010												
4,350	4,350	4,350	4,350	4,350	4,350	4,350	4,350	4,350	4,350	4,350	4,350	4,350
IS170629 1,400	IS171005 1,400	IS171005 1,400	IS171005 1,400	IS171005 1,400	IS171005 1,400	IS171005 1,400	IS171005 1,400	IS171005 1,400	IS171005 1,400	IS171005 1,400	IS171005 1,400	IS171005 1,400
IT151001 1,750	IT151001 1,750	IT151001 1,750	IT151001 1,750	IT151001 1,750	IT151001 1,750	IT151112 1,750	IT151112 1,750	IT151112 1,750	IT151112 1,750	IT151112 1,750	IT151112 1,750	IT151112 1,750
IP131003 700	IP131003 700	IP131003 700	IP131003 700	IP131003 700	IP131003 700	IP131114 700	IP131114 700	IP131114 700	IP131114 700	IP131114 700	IP131114 700	IP131114 700
IP110922 500	IP110922 500	IP110922 500	IP111027 500	IP111027 500	IP111027 500	IP111027 500	IP111027 500	IP111201 500	IP111201 500	IP111201 500	IP111201 500	IP111201 500
06 Oct	13 Oct	20 Oct	27 Oct	03 Nov	10 Nov	17 Nov	24 Nov	01 Dic	08 Dic	15 Dic	22 Dic	29 Dic

Fuente: IPAB

3.7 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP ahora agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP) ^{1/} (Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2009		Septiembre de 2010	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	4'382,263.2	34.8	4'565,326.1	35.0
SHRFSP Interna	3'197,259.8	25.4	3'351,473.0	25.7
SHRFSP Externa	1'185,003.4	9.4	1'213,853.1	9.3

Nota:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2010 el SHRFSP ascendió a 4 billones 565 mil 326.1 millones de pesos, equivalente a 35.0 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

Cabe destacar que si bien la nueva metodología en la medición del SHRFSP tiene como objetivo desarrollar un indicador de solvencia del sector público más preciso, desde el punto de vista de finanzas públicas, la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2010. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida tradicional de la deuda pública

3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Julio-Septiembre 2010

Durante el ejercicio fiscal 2010, el Gobierno del Distrito Federal mantiene una política de endeudamiento de mediano y largo plazo diseñada para ser congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para este ejercicio fiscal 2010, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 5 mil millones de pesos. Al término del tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 49 mil 096.1 millones de pesos, generando así un endeudamiento nominal temporal de 3.3 por ciento y un endeudamiento real temporal de 0.8⁸ por ciento con respecto al cierre de 2009, cuando la deuda se situó en 47 mil 529.5 millones de pesos.

El Gobierno del Distrito Federal había presentado durante dos décadas una tendencia ascendente en el saldo de la deuda. A mediados de la administración pasada el GDF comenzó a desendeudarse en términos reales. Es importante destacar que la presente administración implementó una estrategia de refinanciamiento de la deuda que se llevó a cabo cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes desde 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Durante el trimestre julio-septiembre de 2010 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 220.6 millones de pesos, de los cuales 975.8 millones de pesos corresponden a costo financiero y 244.7 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante el trimestre julio-septiembre de 2010 fue de 78.6 por ciento del Sector Central y 21.4 por ciento del Sector Paraestatal.

⁸ Dato calculado con inflación de septiembre de 2010, Banxico.

Por lo anterior, el pago por servicio de la deuda que se realizó al tercer trimestre de 2010 ascendió a 3 mil 085.6 millones de pesos, de los cuales 2 mil 632.5 millones de pesos corresponden a costo financiero y 453.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1_/} ENERO-SEPTIEMBRE 2010 (Millones de pesos)					
Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2009	Colocación (+)	Enero-Diciembre Amortización ^{2_/} (-)	Actualización ^{3_/}	Saldo al 30 de Septiembre de 2010
Gobierno del Distrito Federal	47,529.5	2,019.7	453.2	0.0	49,096.1
Sector Central	44,861.1	2,019.7	59.6	0.0	46,821.3
Sector Paraestatal	2,668.4	0.0	393.6	0.0	2,274.8

Notas:

1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el tercer trimestre de 2010 no se realizó ninguna colocación.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet⁹ se encuentran disponibles vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

⁹ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>